



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN POSTGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
EDUCATIVA.

CURSO: MODELOS DE EVALUACIÓN EDUC-707

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE "GESTIÓN EN
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS"
DIRIGIDO A DIRECTORES DE LAS REGIONES DE PANAMÁ CENTRO,
PANAMÁ OESTE Y COLÓN - 2008.

PARTICIPANTES:

CANTOS MIGUEL	8-204-1225
DE CORDOBA THELMA	3-40-433
PADILLA ELVIA	8-207-1064
TIKAS ARCESIO	8-475-744

FACILITADORA: MAGISTRA LEYLA L. DE SÁNCHEZ

PANAMÁ, FEBRERO DE 2009.

Leyla L. de Sánchez
Integrada 29-4-09

Equipe de l'Institut

- 3 JUN 2021

INDICE

Resumen Ejecutivo.....	2
Introducción.....	4
1. Objetivos generales y específicos.....	6
2. Antecedentes.....	7
3. Justificación.....	9
4. Descripción del Programa.....	9
5. Diseño Metodológico.....	11
5.1 Fuentes de Información	11
5.2. Dimensiones e Indicadores.....	12
5.3 Población y muestra.....	14
5.4 Instrumentos.....	14
5.5 Procedimiento.....	16
6. Análisis e Interpretación de resultados.....	19
7. Conclusiones.....	67
8. Recomendaciones.....	72
9. Plan de Mejora.....	75
Referencias Bibliográficas.....	86
Anexos.....	89

RESÚMEN EJECUTIVO

El objetivo general de llevar a cabo la presente evaluación parcial del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional de los docentes, directivos y administrativos del Ministerio de Educación durante el período 2008, obedece a la necesidad de utilizar un modelo de evaluación que se le pueda aplicar a este tipo de Programa, que realiza el MEDUCA todos los años, con el fin de mejorar la calidad de la educación en los niveles de la Básica y Media de la población estudiantil panameña.

Con este propósito se utilizó el modelo C.I.P.P, que contempla : **Contexto** , **Insumos** , **Proceso** , **Producto** y ha sido considerado el más adecuado ; pero por lo abarcador y extenso del proceso de evaluación a nivel nacional y lo reducido del tiempo para el desarrollo del trabajo se decidió que se realizaría en la Áreas de Panamá Centro , Panamá Oeste y Colón ; tomando una muestra representativa de cada una y nos limitaríamos únicamente al **Proceso**.

Una vez elaborados los instrumentos de recolección de información (cuestionarios), se procedió a la validación, para ser aplicados en las distintas instancias. Recogida la información se procede a la tabulación, y al análisis de la información, a fin de determinar los hallazgos importantes encontrados que nos ofrecieron pautas para la sustentación de las conclusiones y respectivas recomendaciones.

Posteriormente se procedió a la elaboración de la propuesta de mejora, basada en los resultados obtenidos, en la que se destacaron los principales hallazgos que se presentan a continuación: En lo referente a si se cubrieron los objetivos obtenidos, un alto porcentaje respondió que si los habían logrado. Por otra parte al programa se le deben hacer ajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que conviene replantearlos de manera adecuada. En esa misma línea no se tomó en cuenta los criterios recomendados para la organización de los objetivos y contenidos del Programa, pues la determinación de las bases conceptuales sobre las que se fundamentó el mismo, fueron elegidas

únicamente por los organizadores. La información suministrada permitió detectar fortalezas y debilidades del programa lo que sirvió de marco de referencia para la elaboración del plan de mejoras proponiendo acciones concretas que contribuyan al mejoramiento del Programa de capacitación.

INTRODUCCIÓN

Los participantes del grupo de Maestría en Métodos de Investigación y Evaluación Educativa, vimos la viabilidad dentro del curso: Modelos de Evaluación, poder realizar dentro del proceso de aprendizaje un modelo evaluativo que cumpliera con los requisitos y normas necesarias y que se pudiera aplicar en futuras evaluaciones que realiza el Ministerio de Educación.

La toma de decisión de realizar la Evaluación del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional de los docentes, directores y administrativos del Ministerio de Educación durante el período 2008, se fundamenta, en el hecho de que este Programa no se había evaluado con anterioridad.

Para llevar a cabo este proceso de Evaluación se eligió el modelo C.I.P.P (contexto, impacto, proceso, producto), seleccionando el **proceso**, por lo corto del tiempo de duración del curso y lo abarcador y complejo de todo el procedimiento del modelo, que requiere mucho más tiempo para realizar la evaluación. Por tal razón realizamos el ejercicio dentro de las áreas que nos desenvolvíamos los integrantes del grupo como lo son: Panamá Centro, Panamá Oeste y la Provincia de Colón, en la República de Panamá. Se tomo una muestra representativa de las áreas a evaluar, de los Directores y Supervisores los resultados obtenidos resultaron interesantes desde el punto de la evaluación.

El aporte de este Trabajo de evaluación durante el desarrollo del curso de Modelos de Evaluación, consiste en la elaboración de una Propuesta de Mejora que se aproxime los estándares que exige el Ministerio de Educación para dichas capacitaciones.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento profesional de los docentes, directivos y administrativos del Ministerio de Educación durante el período 2008.
- Verificar la efectividad del Programa Capacitación y Perfeccionamiento profesional de los docentes, directivos y administrativos del Ministerio de Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer dimensiones generales que permitan evaluar la cobertura el cumplimiento de metas y logros cualitativos del programa.
- Recopilar información referente a la Capacitación y Perfeccionamiento profesional de los docentes, directivos y administrativos del Ministerio de Educación a través de instrumentos que permitan la colecta de información referente
- Analizar la información obtenida, producto de la aplicación de instrumentos referente a niveles de eficiencia, eficacia y efectividad del programa
- Valorar la eficacia del programa mediante un FODA, destacando puntos fuertes y débiles del programa.

2. ANTECEDENTES.

A través de la historia nacional, los encargados de dirigir la educación en Panamá, han realizado acciones tendientes a adaptar la educación a las características, realidades e idiosincrasia de la población panameña.

En esta búsqueda de calidad educativa, han intervenido especialistas nacionales como internacionales, así como algunas "Comisiones de estudio", todo con miras a mejorar la educación en Panamá.

Entre estas propuestas, se pueden mencionar el Informe de la Comisión de Estudio de la Educación (1947- 1950), el Plan Nacional de Educación , elaborado por educadores panameños y funcionarios de la Universidad estatal de Pensilvania; la participación de las asociaciones magisteriales, con grandes aportes a las leyes educativas, a la capacitación docente y a las conquistas sociales y económicas relacionadas a la práctica docente; los grupos cívicos y universitarios, y la legislación educativa, evidencian varios esfuerzos constitucionales (leyes orgánicas de 1904, 1941 , 1946- 1995) por estructurar de manera innovadora nuestro sistema educativo.

En el año 1912, se crean los primeros cursos de verano con el objetivo de mejorar la calidad educativa de aquellos maestros no graduados, pero que ejercían la docencia. De 1932 a a 1942, de manera regular, estos cursos se dictaron en el Instituto Nacional, durante los meses de febrero y marzo.

La educación Normal, a finales de los años 20, tenía un plan de estudios inicial de dos años, y luego de cuatro, pero dejaron de funcionar por que se daba prioridad a la formación del docente urbano, con todas las ventajas, pero no así para el docente rural, quien recibía una formación inferior y menos salario.

La Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, contempla en sus artículos que la formación Normal tiene por objetivo la formación de maestros de enseñanza primaria, de acuerdo a las necesidades educativas del país, hace énfasis en la

preparación de maestros especiales, tan necesarios para la diversidad de capacidades y de habilidades en los estudiantes , para que sean canalizados adecuadamente.

En 1947, se crean los cursos de verano a nivel universitario, para maestros graduados y profesores no titulados. Esto motiva a las autoridades universitarias de la capital a crear Centros Regionales Universitarios en varias regiones del país para hacer frente a las demandas de formación de personal docente, haciendo énfasis en planificación, metodología, administración y supervisión escolar.

Durante el año 1956, se revisan y transforman los objetivos de los ciclos Normales, destacándose la actitud futura del nuevo docente para el mejoramiento constante, además de capacitarle en el empleo de técnicas y métodos pedagógicos, así como para la debida comprensión de la realidad nacional y el debido uso de los recursos humanos y materiales de la comunidad.

La Universidad de Panamá ha desempeñado un papel preponderante en cuanto a la capacitación de profesores de los distintos niveles del sistema educativo. La acertada orientación de especialistas en diversas disciplinas, han contribuido a colocar profesores titulados en todas las dependencias educativas del país.

Con la llegada de la globalización, con sus constantes cambios e innovaciones, exigen la revisión y la puesta en marcha de modalidades y principios pedagógicos modernos que propicien el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes. Para hacer frente a todos estos cambios, se ha de procurar formar un docente que domine las prácticas e instrumentación de estrategias de acción técnico- profesionales, que lo capaciten con las competencias que se requieren en estos tiempos que vivimos.

El Ministerio de Educación facultado con la Ley N° 47 de 1946 que en su artículo 149 lo faculta para organizar cursos de formación, capacitación y

perfeccionamiento profesional destinados al personal docente, directivo y administrativo con el propósito de lograr la eficiencia y calidad de la educación.

En consecuencia se hace necesario establecer el procedimiento para desarrollar los cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional dirigido a los educadores, directivos y administrativos. Por lo que resulta importante determinar los mecanismos de coordinación entre las instancias competentes de esta institución y su vinculación con los sectores interesados, para cumplir las disposiciones legales vigentes y lograr el objetivo propuesto.

3. JUSTIFICACIÓN.

Este proceso evaluativo tiene como finalidad determinar los efectos del Programa de capacitación. Además busca verificar los niveles de eficacia, el cumplimiento de metas, el logro de objetivos del Programa y en consecuencia las posibilidades de alcanzar las metas finales.

Los resultados obtenidos servirán de marco referencial para una planificación estratégica orientada a sugerir modificaciones en las actividades tendientes a obtener los productos requeridos por el programa.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Ministerio de Educación tiene entre sus funciones el diseño de cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional basado en el diagnóstico objetivo de la institución y de las nuevas estrategias de capacitación, en el marco de los proyectos y experiencias innovadoras para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.

- Coordinar y dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de capacitación dirigidas al personal docente, directivo y administrativo de la institución con las direcciones nacionales, áreas curriculares, Direcciones regionales y otras dependencias del MEDUCA durante el período 2008.
- Autorizar los seminarios, cursos, talleres y diplomados organizados por el MEDUCA, por instituciones estatales, organizaciones privadas, cívicas, gremiales religiosas, centros educativos superiores y universidades, oficiales y particulares.
- El programa de **"Gestión en Planificación y Administración de Centros Educativos"** dirigido a directores, subdirectores, supervisores nacionales y regionales de educación Básica general, Media y Profesional y Técnica, se enmarca en la política educativa del Ministerio de educación orientadas al diseño de cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional basado en el diagnóstico objetivo de la institución y de las nuevas estrategias de capacitación, en el marco de los proyectos y experiencias innovadoras para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.
- La capacitación 2007 fue diseñada sobre los fundamentos filosóficos/epistemológicos del programa que en dicha línea nace en San Salvador, en atención al nuevo rol de los directores y a las reformas educativas recientes. El mismo se nutre con las bases propuestas por personal especializado de la universidad de Barcelona.
- El programa se aplica en diferentes países centroamericanos, incluyendo a Belice. En Panamá fue desarrollado inicialmente en la provincia de Colón bajo la administración del Dr. Cecilio Cohbam. En esta provincia se llegó a un acuerdo sobre los objetivos del servicio de los directores, utilizándose éstos para planificar la capacitación original en atención a temáticas sobre las funciones administrativas, financieras, liderazgo, comunicación, disciplina y evaluación. Al finalizar el Programa, se elaboró un informe que permitiera diseñar acciones de seguimiento y mejora a la labor directiva.

5. DISEÑO METODOLÓGICO.

5.1 Fuentes de Información.

PRIMARIA.

- Docentes, directivos y administrativos que participan en el programa Constituyen el elemento fundamental del desarrollo del programa y el eje central para la determinación de logros.
- Facilitadores mediadores del proceso de aprendizaje.
- Personal Vinculado al Programa desde su creación hasta la fecha.

SECUNDARIA.

- Consulta a documentación referida al programa.
- Revisión de informes
- Documentación proporcionada por el MEDUCA

5.2 Dimensiones e Indicadores

DIMENSIONES	INDICADORES
Eficiencia del Programa	<ul style="list-style-type: none">▪ Principales debilidades y fortalezas del proceso de desarrollo de capacitaciones.▪ Estructura de capacitaciones.(Organización)▪ Correspondencia entre capacitación del personal y logros alcanzados.▪ Satisfacción de los participantes
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none">▪ Recursos:<ul style="list-style-type: none">- Recursos Didácticos.- Equipo (Computadora, multimedia)- Sistemas de distribución de materiales.- Cantidad suficiente.- Entrega oportuna- Calidad y Adecuación.- Pertinencia.

DIMENSIONES	INDICADORES.
Resultados y cambios percibidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Logros: <ul style="list-style-type: none"> - cognitivos - valores - desarrollo social ▪ Competencias: <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de habilidades y destrezas en funciones administrativas. -Cambio de actitud frente a problemas administrativos.
Compromiso de la comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de aceptación. ▪ Grado de satisfacción ▪ Conocimiento del programa. ▪ Interés demostrado ▪ Grado de conocimiento en relación al desarrollo del programa ▪ Grado de compromiso con el programa

5.3. Población y muestra.

- Para la selección de la población se empleó estadística existente en el Ministerio de Educación, informes de entrevistas personales y telefónicas con el Director del Programa, coordinadores lo que permitió obtener la información referente al número de personal capacitado.

En los datos suministrados existen aproximadamente 75 directores que recibieron capacitación en las regiones de Panamá San Miguelito y Colón

- Para la selección de la muestra se utilizó un total de 19 directores, que incluyen la Región Educativa Centro, Panamá Oeste y Colón lo que representa el 33 % de la población.

CUADRO N°1

CUESTIONARIO A DIRECTORES DE LA REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁCENTRO, PANAMÁ OESTE Y COLÓN.		
PANAMÁ CENTRO	PANAMÁ OESTE	COLÓN
9	5	5
TOTAL 19		

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional del Docente.

CUADRO N° 2

ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO, PANAMÁ OESTE Y COLÓN.		
PANAMÁ CENTRO	PANAMÁ OESTE	COLÓN
2	1	3
TOTAL: 6		

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional del Docente.

5.4 Instrumentos.

Se aplicaron instrumentos dirigidos a:

- Directores de centros educativos.
- Coordinador de programas.
- Autoridades vinculadas al programa.
- Guía de Análisis de documentos

La encuesta de opinión tomando como base los indicadores planteados anteriormente y se dirigió a facilitadores, directores, coordinadores y autoridades.

5.5 Procedimiento de la Ejecución de la Evaluación.

- Reuniones con autoridades responsables del Programa.
- Revisión de la documentación relacionada con el programa.
- Elaboración de Propuesta del Diseño de Evaluación del Programa lo que servirá de base para la ejecución del proceso de evaluación.
- Determinación de la población y la muestra.
- Elaboración de instrumentos tomando como referencia los indicadores establecidos previamente.
- Validación de los instrumentos por juicio de experto.
- Revisión y ajuste de los instrumentos utilizando la información obtenida en las validaciones.
- Aplicación de encuesta de opinión a directivos de centro
- Realizar entrevista a autoridades..
- Sistematización de la información mediante el ingreso de cada elemento y entrada de datos.

- Análisis de la información y elaboración de cuadros resúmenes y gráficos que representen los resultados obtenidos, destacando los principales hallazgos que constituyen el marco de referencia de las conclusiones y recomendaciones.
- Sistematización de los resultados.
- Elaboración del Informe Preliminar.
- Presentación del Informe Preliminar a la profesora del Curso,
- Revisión y ajuste del Informe Preliminar y Estrategias de Mejoramiento del Programa.
- Elaboración del Informe Final, considerando las observaciones.
- Entrega del Informe Final de Resultados, impreso y en formato CD.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

PREGUNTA N° 1

¿Hay coherencia entre los objetivos previstos por el programa y la implementación del Programa?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5 26.31%
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5 26.31%
De acuerdo	4	21.05%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	9 47.36%
De acuerdo	6	31.57%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	5	26.31%	19 100%
De acuerdo	13	68.42%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 1

Con relación a la pregunta N°1 en que si hay coherencia entre los objetivos previstos por el programa y la implementación del programa, los resultados obtenidos en la Región Educativa de la Provincia de Colón son los siguientes: Dos (2) de los directores encuestados que representan el 10.52% respondió estar totalmente de acuerdo, los otros tres (3) directores encuestados y que representan el 15.7% respondieron estar de acuerdo.

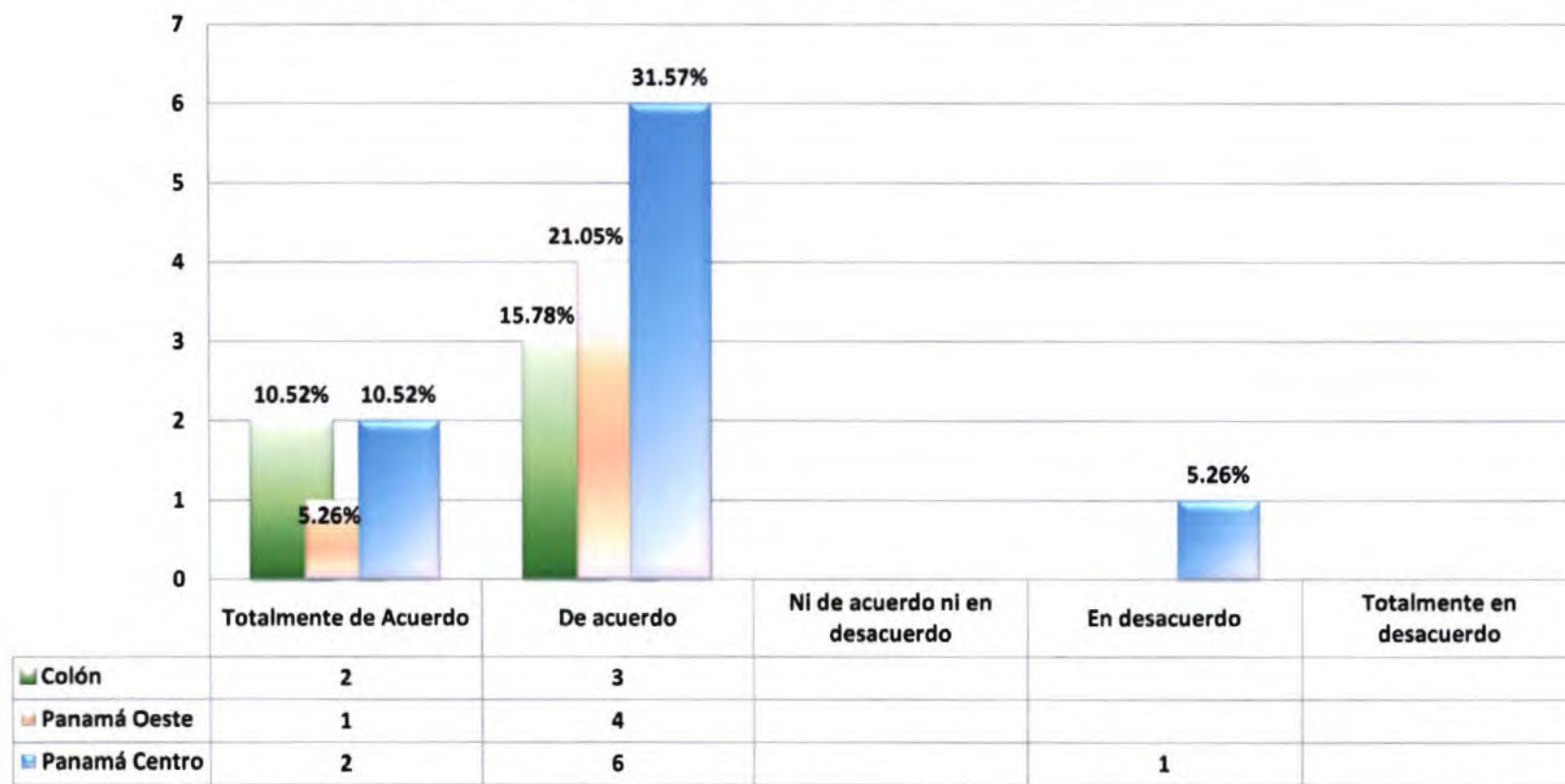
En la región educativa de Panamá Oeste se aplicaron 5 cuestionarios a directores que respondieron de la siguiente manera: Uno (1) de los directores encuestados que representa el 5.26% respondió estar totalmente de acuerdo, los otros cuatro (4) directores que representan el 21.05% contestó estar de acuerdo.

En la región educativa de Panamá Centro se aplicaron nueve (9) cuestionarios a directores que respondieron: dos (2) directores que representan el 10.52% respondió estar totalmente de acuerdo, seis (6) de los encuestados que totalizan el 31.57% respondió estar de acuerdo, uno (1) de los directores encuestados que representan el 5.26%, respondió estar en desacuerdo.

Al totalizar las regiones educativas, podemos analizar que cinco (5) directores que representan el 26.31% respondió estar totalmente de acuerdo, trece (13) directores que representan el 68.42% respondió estar de acuerdo y uno (1) que representa el 5.26% respondió estar en desacuerdo.

Se concluye que (18) directores que representan el 94.73% manifestaron que existe coherencia entre los objetivos previstos por el Programa y su Implementación.

Gráfica N°1
Hay coherencia entre los objetivos previstos por el programa y la implementación del programa.



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 2

¿La metodología planteada en el desarrollo del Programa esta permitiendo la participación activa de todos los directores?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	2	10.52%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	3	15.78%	9
De acuerdo	6	31.57%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	4	21.05%	19
De acuerdo	13	68.42%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 2

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Las respuestas emitidas con relación a si **la metodología empleada permitió la participación activa de todos los directores**, un (1) participante que representa el (5.26%) dijo estar totalmente de acuerdo, en tanto que dos (2) de los participantes que representan el (10.52 %) señalaron estar de acuerdo ,en tanto que un (1) participante que representa el (5.26%) consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo, un (1) informante que representa el (5.26 %) manifestó estar en desacuerdo .

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Las respuestas emitidas con relación a si **la metodología empleada permitió la participación activa de todos los directores**, cinco (5) de los participantes encuestados que representan el (26.31 %) dijo estar de acuerdo.

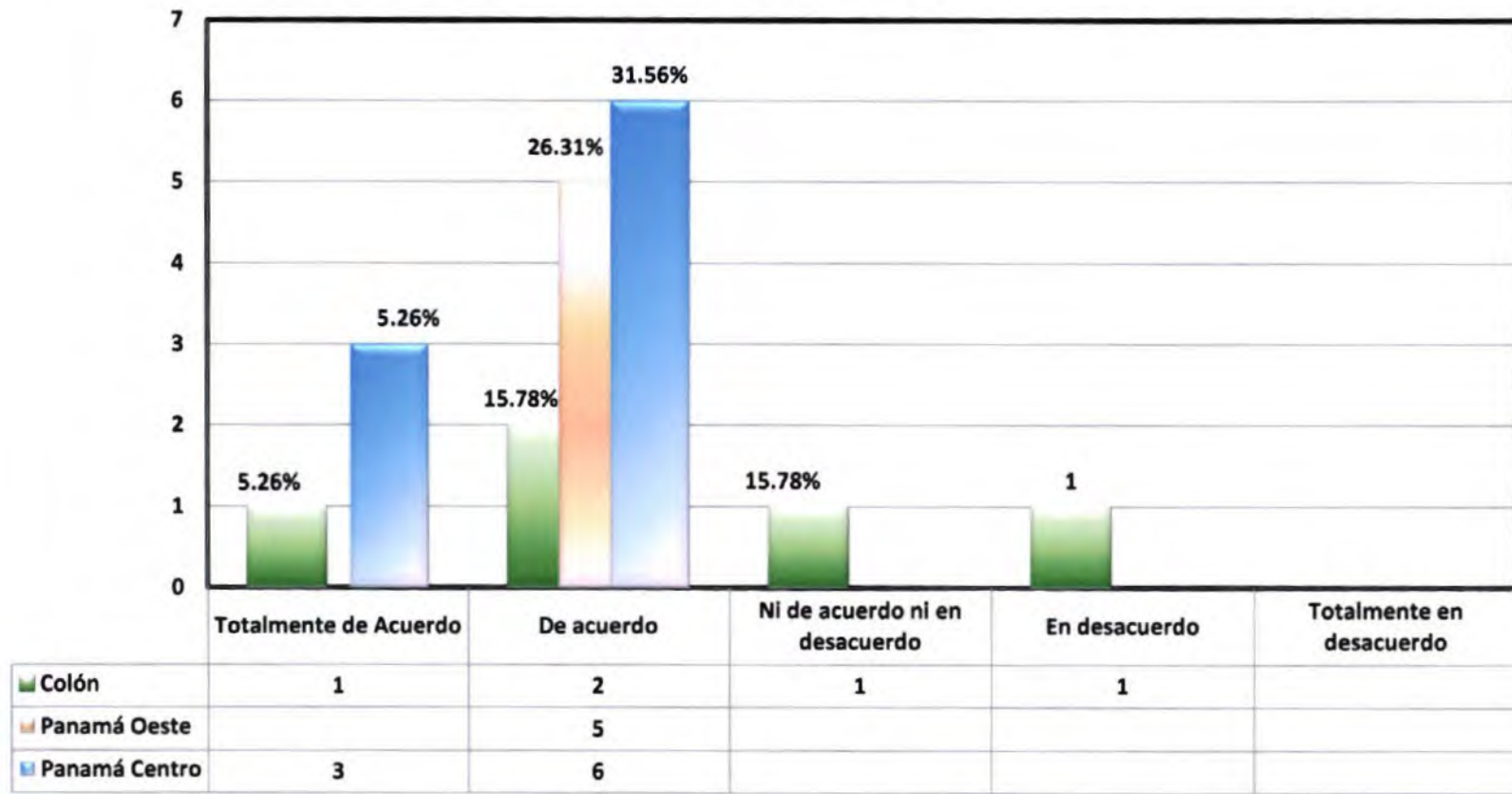
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Las respuestas emitidas con relación a si **la metodología empleada permitió la participación activa de todos los directores**, tres (3) de los informantes que representan el (15.78%) dijo estar totalmente de acuerdo, en tanto que seis (6) de los encuestaos que representan el (31.57 %) señalaron estar de acuerdo.

Lo que nos permite señalar que (17) directores que representan el 89.47% manifestaron que la metodología planteada en el Desarrollo del Programa permitió la participación activa de todos los directores.

Gráfica N°2

La Metodología planteada en el desarrollo del programa está permitiendo la participación activa de todos los directores.



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 3

¿Las actividades desarrolladas permitieron seguir cumpliendo con el cronograma de trabajo en el tiempo presentado y seguir el ritmo de trabajo previsto?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo			9
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	26.31%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	13	68.42%	19
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 3

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Los cinco (5) informantes encuestados que representan el (26.31 %) de la muestra manifestaron estar de acuerdo con relación a que **las actividades desarrolladas que permitieron seguir el ritmo de trabajo previsto.**

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Los cinco (5) encuestados que representan el (26.31 %) de la muestra informaron estar de acuerdo con relación a que **las actividades desarrolladas permitió seguir el ritmo de trabajo previsto.**

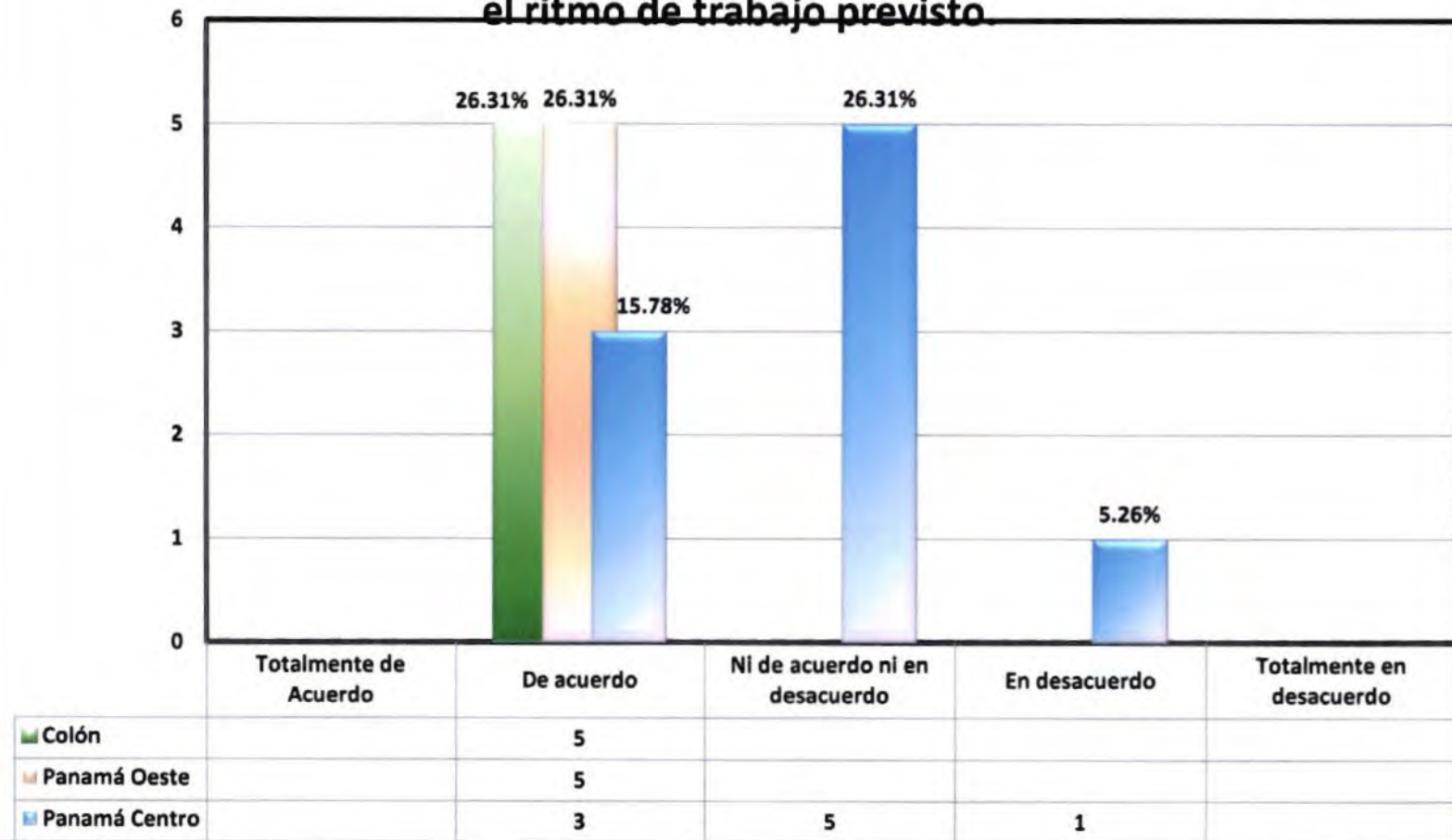
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Tres (3) de los informantes encuestados que representan el (15.78 %) informaron estar de acuerdo con relación a que **las actividades desarrolladas que permitieron seguir el ritmo de trabajo previsto**, cinco (5) informantes que representan el (26.31%) señaló no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, en tanto que un (1) informante que representa el (5.26%) señaló estar en desacuerdo.

Lo que indica que (18) directores que representan el 94.73% manifestaron que las actividades desarrolladas permitieron seguir cumpliendo con el cronograma de trabajo en el tiempo presentado y seguir el ritmo previsto.

Gráfica N°3

Las Actividades Desarrolladas permitiendo seguir cumpliendo con el Cronograma de trabajo en el tiempo presentado y seguir el ritmo de trabajo previsto



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 4

¿Se precisan actividades que formulen el desarrollo de ampliación de los temas?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	3	15.78%	5
De acuerdo	2	10.52%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	9
De acuerdo	6	31.57%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10.52%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	6	31.57%	19
De acuerdo	11	57.89%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10.52%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 4

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Dos (2) informantes que representan el (10.50 %) señaló estar totalmente de acuerdo en que **se precisan actividades de ampliación de los temas tratados**, en tanto que tres (3) de los informantes que representan el (15.78 %) dijo estar de acuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

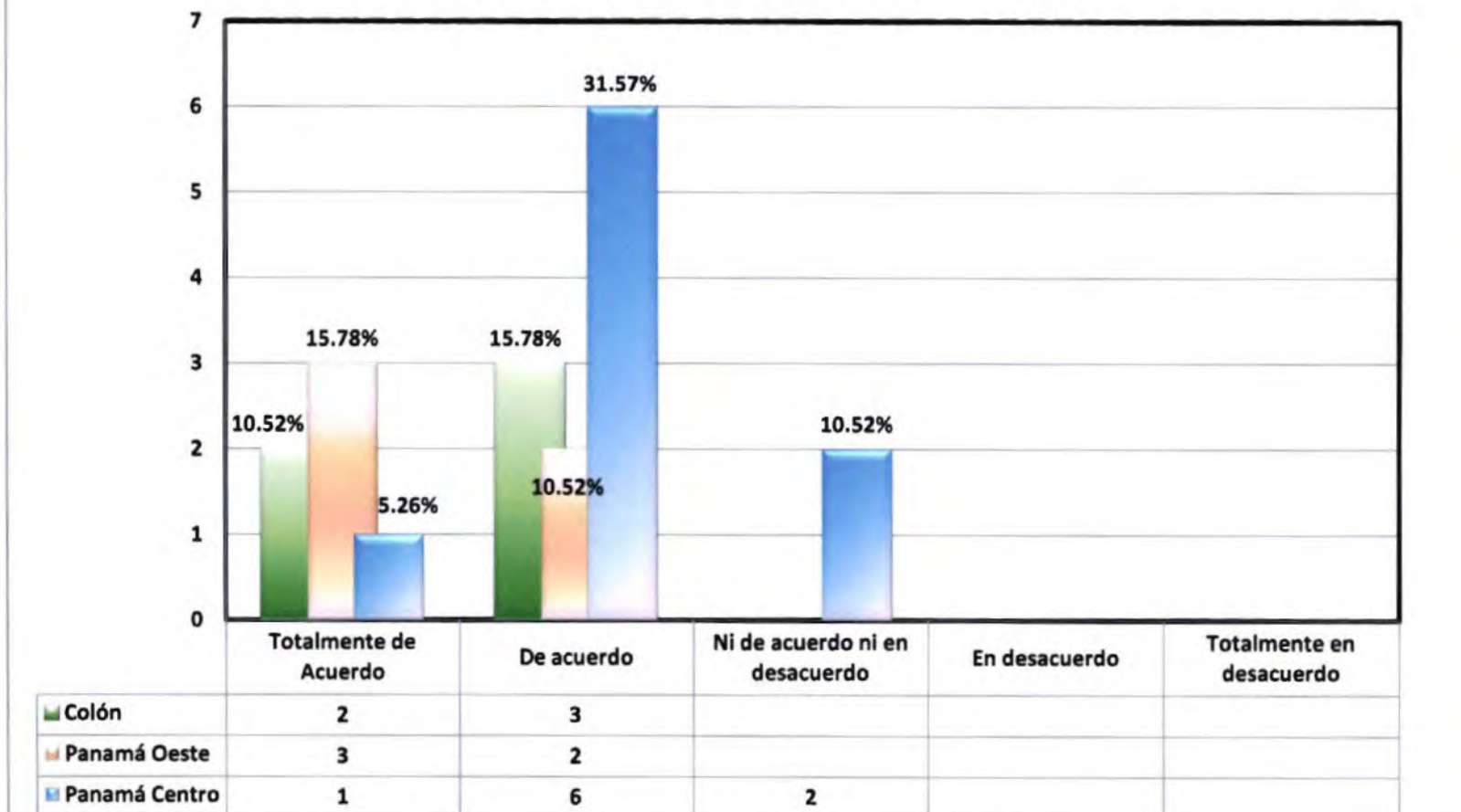
Tres (3) informantes que representan el (15.78 %) señaló estar totalmente de acuerdo en que se precisan actividades de ampliación de los temas tratados, en tanto que dos (2) de los encuestados que representan el (10.52 %) dijo estar de acuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Un (1) informante que representa el (5.26 %) señaló estar totalmente de acuerdo en que se precisan actividades de ampliación de los temas tratados, en tanto que seis (6) de los encuestados que representan el (31.57 %) dijo estar de acuerdo, dos (2) de los informantes encuestados que representan el (10.52%) de los participantes señalaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se concluye que (17) directores que representan el 89.46% manifestaron que se precisan actividades que formulan el desarrollo de ampliación de los temas.

Gráfica N°4
Se precisan actividades que formulen el desarrollo de ampliación de los temas.



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 5

¿Se cubrieron todos los objetivos previsto por el programa?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	4	21.05%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo			9
De acuerdo	7	36.84%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo			19
De acuerdo	16	84.21%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo	2	10.52	
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 5

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Los cuatro (4) informantes encuestados que representan el (21.05 %) señalaron estar de acuerdo con que se cubrieron todos los objetivos previstos para el desarrollo del Programa, (1) de los informantes que representa el (5.26 %) manifestó estar en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Los cinco (5) informantes encuestados y que representan el (26.31 %) señalaron estar de acuerdo con que se cubrieron todos los objetivos previstos para el desarrollo del Programa.

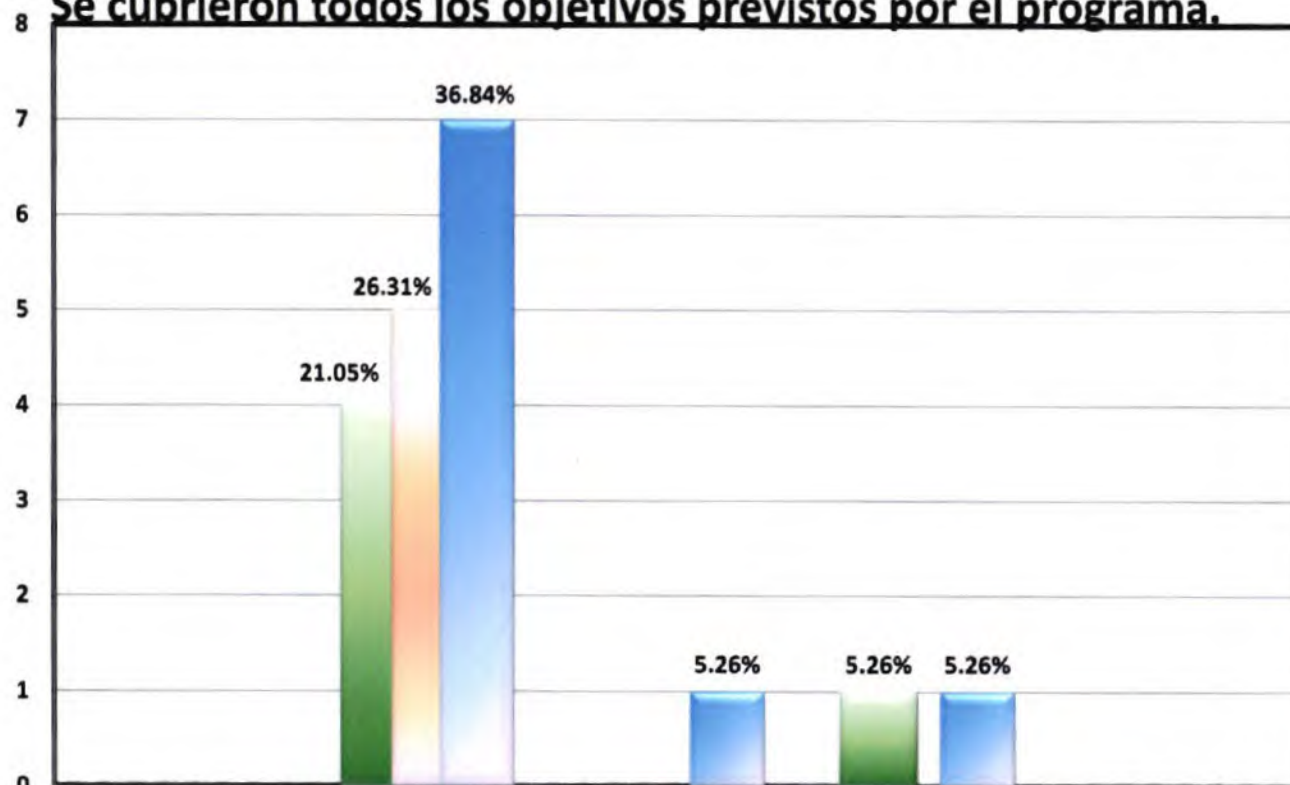
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Siete (7) de los informantes encuestados que representan el (36.84 %) señalaron estar de acuerdo con que se cubrieron todos los objetivos previstos para el desarrollo del Programa, un (1) de los informante que representa el (5.26%) de los encuestados se manifestó en no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, (1) de los informantes encuestado que también representa el (5.26 %) se manifestó en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (16) directores que representan el 84.21 % manifestaron que se cubrieron todos los objetivos previstos por el programa.

Gráfica N°5

Se cubrieron todos los objetivos previstos por el programa.



	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Colón		4		1	
Panamá Oeste		5			
Panamá Centro		7	1	1	

Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 6

¿Resultó interesante la participación de los expositores?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	4	21.05%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	9
De acuerdo	6	31.57%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	4	21.05%	19
De acuerdo	13	68.42%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10.52%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			



PREGUNTA N° 6

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Referente a que si resultó interesante la participación de los expositores , un (1) informante que representa el (5.26 %) dijo estar totalmente de acuerdo, tres (3) de los encuestados que representan el (15.78 %) expresaron estar de acuerdo , en tanto que uno (1) de los encuestados que representa el (5.26 %) señaló que ni a favor ni en contra.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Referente a si resultó interesante la participación de los expositores , uno (1) de los informantes que representa el (5.26 %) dijo estar totalmente de acuerdo, cuatro (4) de los encuestados que representan el (21.05 %) expresó estar de acuerdo .

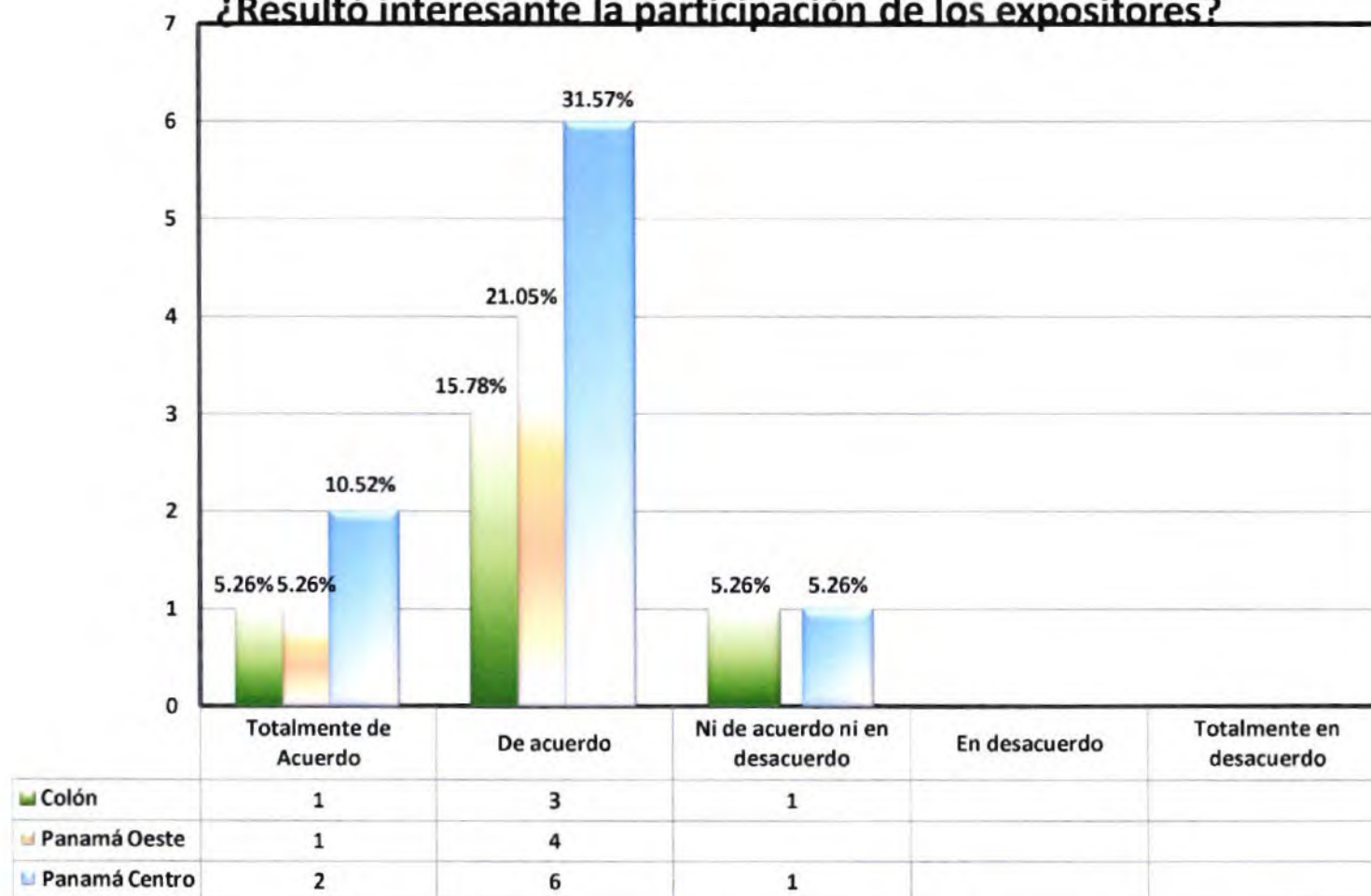
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Referente a si resultó interesante la participación de los expositores, dos (2) informantes que representan el (10.52 %) dijo estar totalmente de acuerdo, seis (6) de los encuestados que representan el (31.57 %) expresaron estar de acuerdo , en tanto que uno (1) de los informantes que representa el (5.26 %) señaló que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que indica que (17) directores que representan el 89.47% manifestaron que resultó interesante la participación de los expositores.

Gráfica N°6

¿Resultó interesante la participación de los expositores?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 7

¿Considera que al Programa se le deben hacer ajustes en el desarrollo de los contenidos por la que conviene replantearlos de modo adecuado?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5
De acuerdo	2	10.52%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo	1	5.26%	

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	5	26.31%	9
De acuerdo	4	21.05%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	8	42.10%	19
De acuerdo	9	47.36%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo	1	5.26%	

PREGUNTA N° 7

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Las respuestas recabadas en cuanto a si el Programa tiene desajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que amerita replantearlos de modo adecuado , dos (2) de los informantes que representan un (10.52 %) respondieron estar totalmente de acuerdo , dos (2) de los encuestados que representan el (10.52 %) expresaron estar de acuerdo , en tanto que uno (1) de los encuestados que representa el (5.26 %) informó estar en total desacuerdo .

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Las respuestas recabadas en cuanto a si el Programa tiene desajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que amerita replantearlos de modo adecuado , uno (1) de los encuestados que representa el (5.26 %) respondió estar totalmente de acuerdo , tres (3) de los informantes encuestados que representan un (15.78 %) expresaron estar de acuerdo , uno (1) de los encuestados que representa el (5.26%) de la muestra de los informantes expresó estar en desacuerdo.

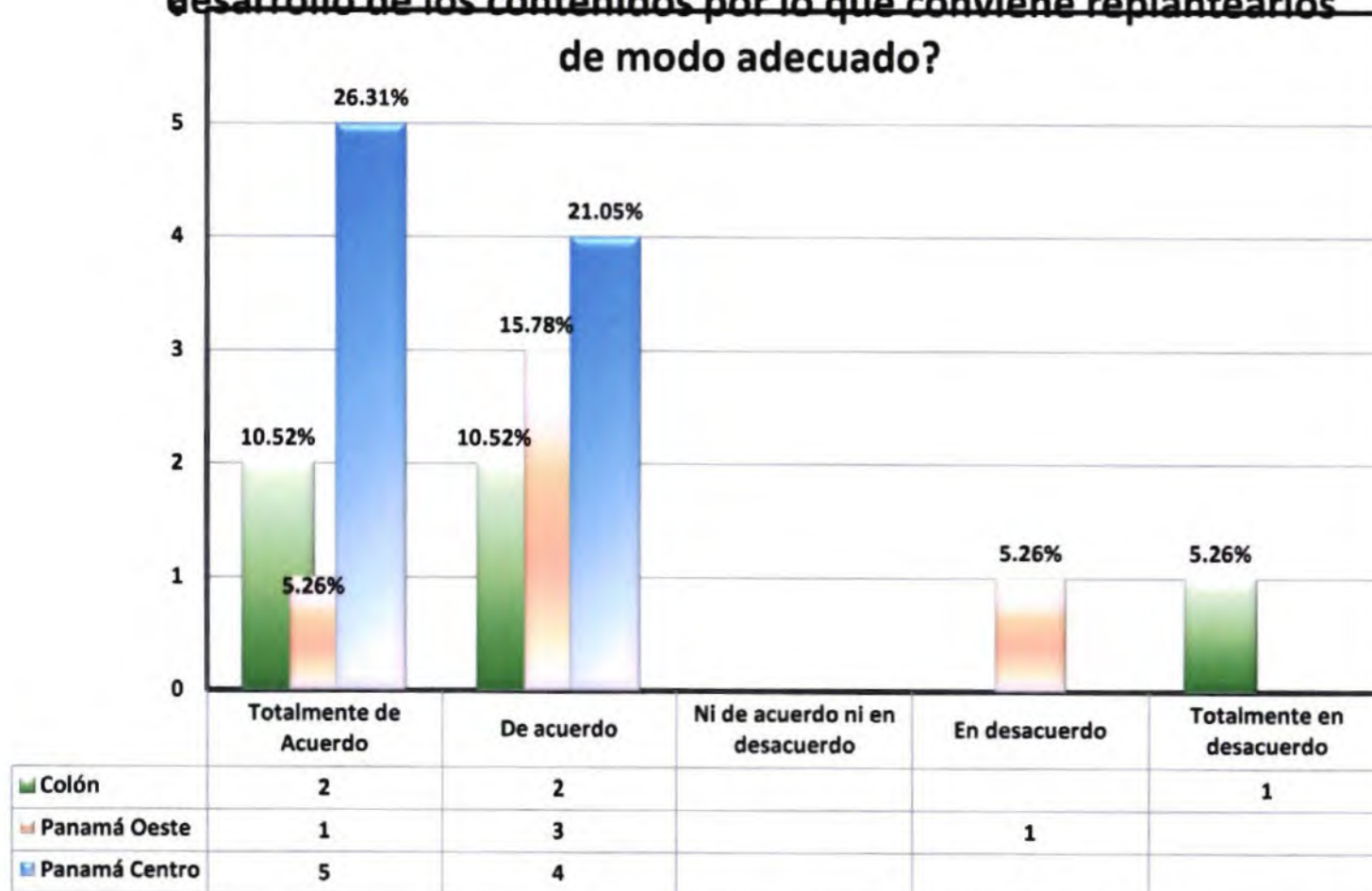
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Las respuestas recabadas en cuanto a si el Programa tiene desajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que amerita replantearlos de modo adecuado , cinco (5) de los informantes encuestados que representan el (26.31%) respondieron estar totalmente de acuerdo, cuatro (4) de los informantes encuestados que representan el (21.05 %) expresaron estar de acuerdo.

Lo que indica que (17) directores que representan el 89.46% consideraron que al programa se le deben hacer ajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que conviene replantearlos de modo adecuado.

Gráfica N°7

¿Considera que los programas se le deben hacer ajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que conviene replantearlos de modo adecuado?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 8

¿Fueron suficientes los materiales con lo que se contó durante el desarrollo del Programa?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5
De acuerdo	2	10.52%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	8	42.10%	9
De acuerdo			
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	11	57.89%	19
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10.52%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 8

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Un (1) encuestado que representa un (5.26 %) expresó estar totalmente de acuerdo en que resultaron suficiente los materiales previstos para el desarrollo del programa , en tanto que tres (3) informantes que representan un (15.78%) señaló estar de acuerdo y uno (1) de los encuestados que representa el (5.26 %) señaló que ni de acuerdo ni en desacuerdo .

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Dos (2) informantes que representan el (10.52 %) expresó estar totalmente de acuerdo en que resultaron suficiente los materiales previstos para el desarrollo del programa , en tanto que dos (2) de los encuestados que representan el (10.52 %) señaló estar de acuerdo y uno (1) de los informantes que representa el (5.26 %) señaló estar en desacuerdo .

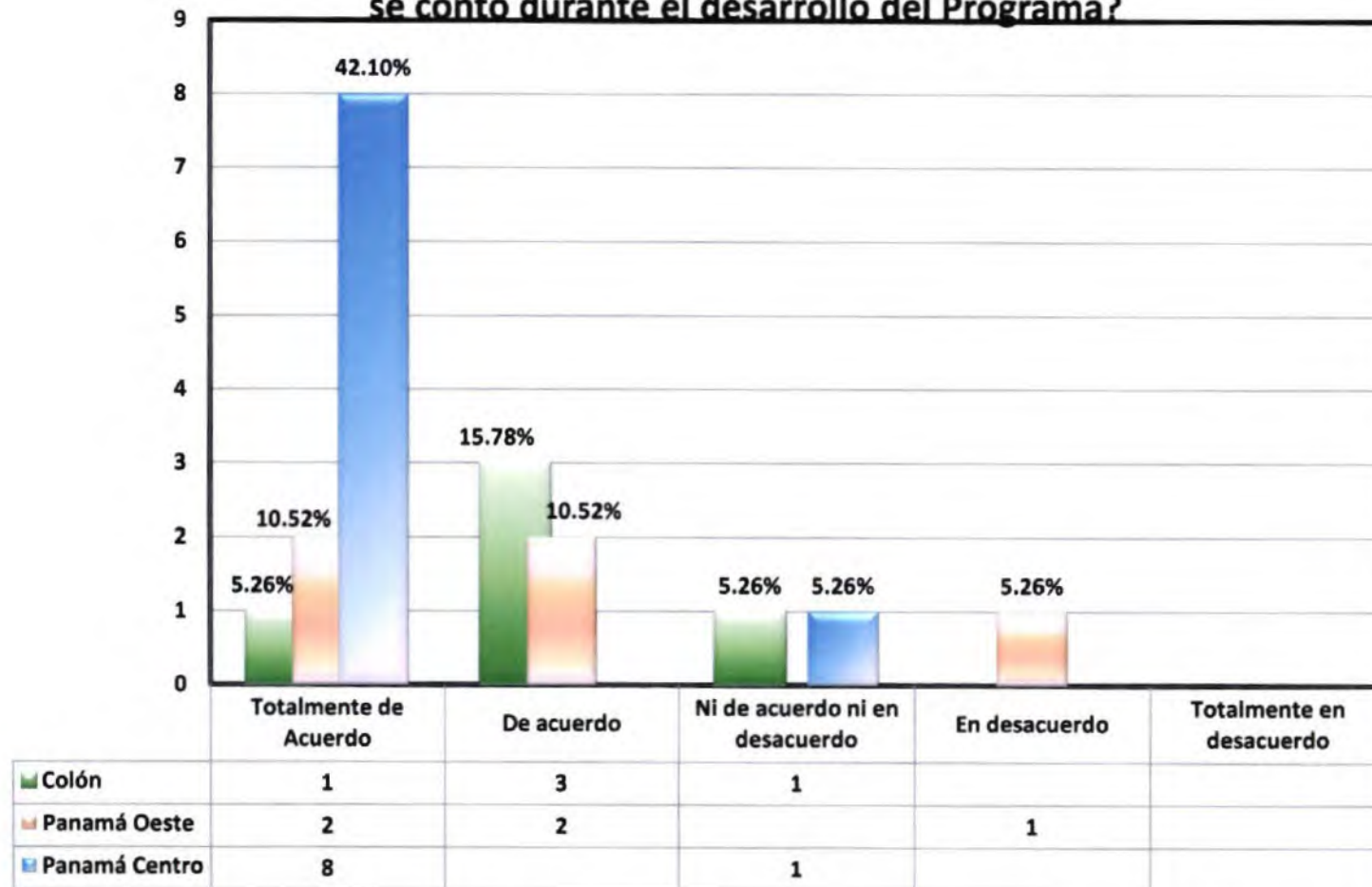
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Ocho (8) de los encuestados que representan el (42.10%) expresó estar totalmente de acuerdo en que resultaron suficiente los materiales previstos para el desarrollo del programa y un (1) informante que representa el (5.26 %) señaló que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (16) directores que representan el 84.20% manifestaron que fueron suficientes los materiales con lo que se contó durante el desarrollo del Programa.

Gráfica N°8

¿Fueron suficientes los materiales con lo que se contó durante el desarrollo del Programa?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 9

¿Los recursos didácticos se adecuan a los objetivos propuestos durante el desarrollo del programa?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5
De acuerdo	1	5.26%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo			9
De acuerdo	8	42.10%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	4	21.05%	19
De acuerdo	12	63.15%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10.52%	
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 9

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

En relación a si los recursos didácticos se adecuan a los objetivos propuestos durante el desarrollo del programa consideró estar totalmente de acuerdo dos (2) informantes que representa el (10.52 %), un (1) informante que representa el (5.26%) se manifestó de acuerdo, otro informante (1) que representa un (5.26) respondió que ni acuerdo ni en desacuerdo y uno (1) de los encuestados que representa el otro (5.26 %) manifestó estar en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

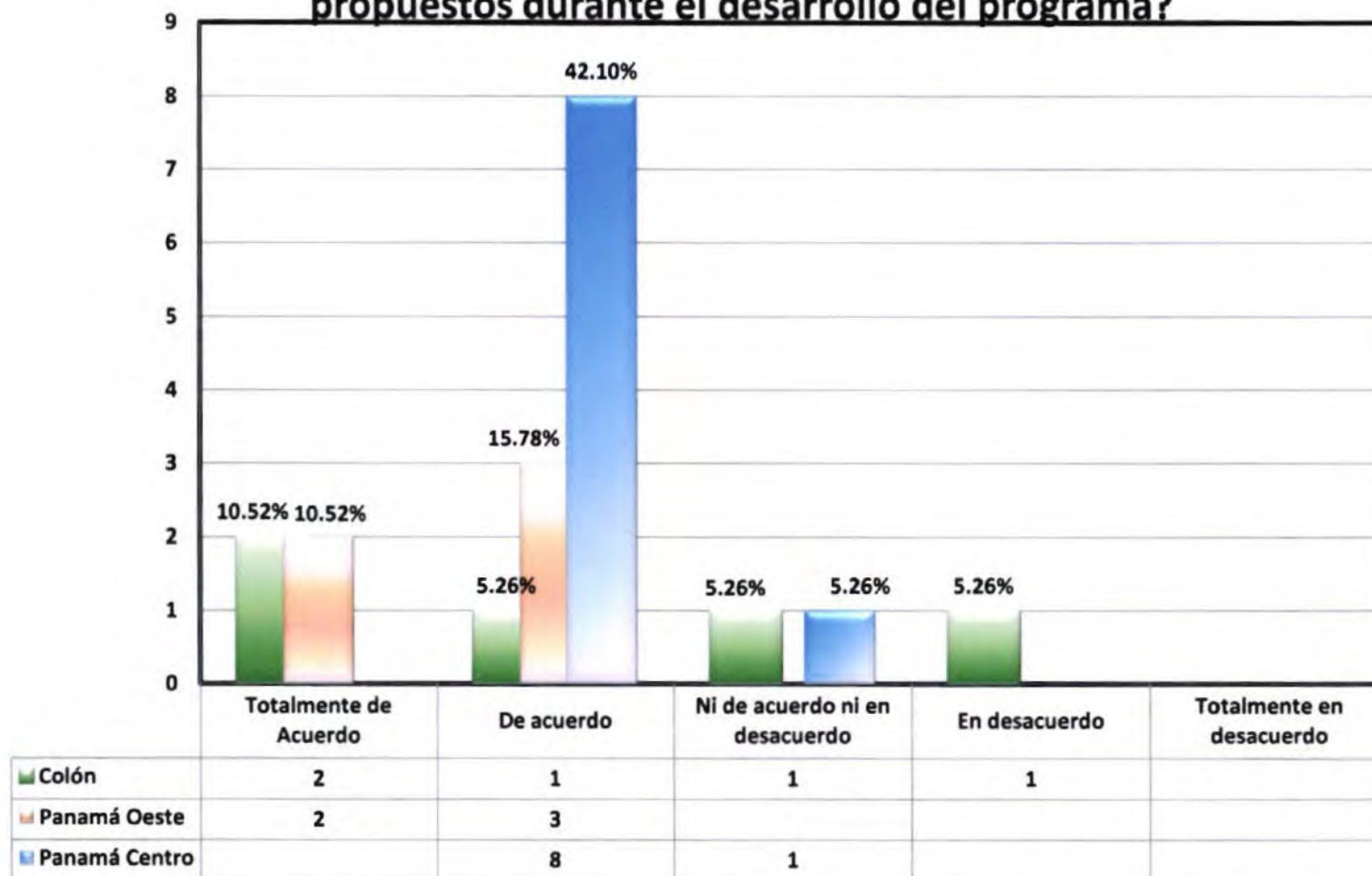
En relación a si los recursos didácticos se adecuan a los objetivos previstos durante el desarrollo del programa dos (2) de los informantes participantes que representan el (10.52 %) consideró estar totalmente de acuerdo, tres (3) informantes que representan el (15.78 %) informó que ni acuerdo ni en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

En relación a si los recursos didácticos se adecuan a los objetivos previstos durante el desarrollo del programa consideró estar de acuerdo, ocho (8) informantes que representan el (42.10 %) y uno (1) de los participantes que representan el (5.26%) se manifestó en ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (16) directores que representan el 84.20% manifestaron que los recursos didácticos se adecuan a los objetivos propuestos durante el desarrollo del programa.

Gráfica N°9
¿Los recursos didácticos se adecuan a los objetivos propuestos durante el desarrollo del programa?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 10

¿Los documentos de apoyo aportan información que permite su integración al contexto de trabajo del director?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	9
De acuerdo	6	31.57%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10.52%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	4	21.05%	19
De acuerdo	12	63.15%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15.78%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 10

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

El ítem orientado a conocer la efectividad de los documentos de apoyo para aportar información que permita su integración al contexto de trabajo del director. un (1) informante que representa el (5.26%) informó estar totalmente de acuerdo, tres (3) de los informantes que representan el (15.78 %) expresó estar de acuerdo y uno (1) de los informantes que representa el (5.26 %) expresó que ni de acuerdo ni en desacuerdo .

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

El ítem orientado a conocer la efectividad de los documentos de apoyo para aportar información que permita su integración al contexto de trabajo del director dos (2) informantes que representan el (10.52%) informó estar totalmente de acuerdo , tres (3) de los informantes que representan el (15 .78 %) expresó estar de acuerdo.

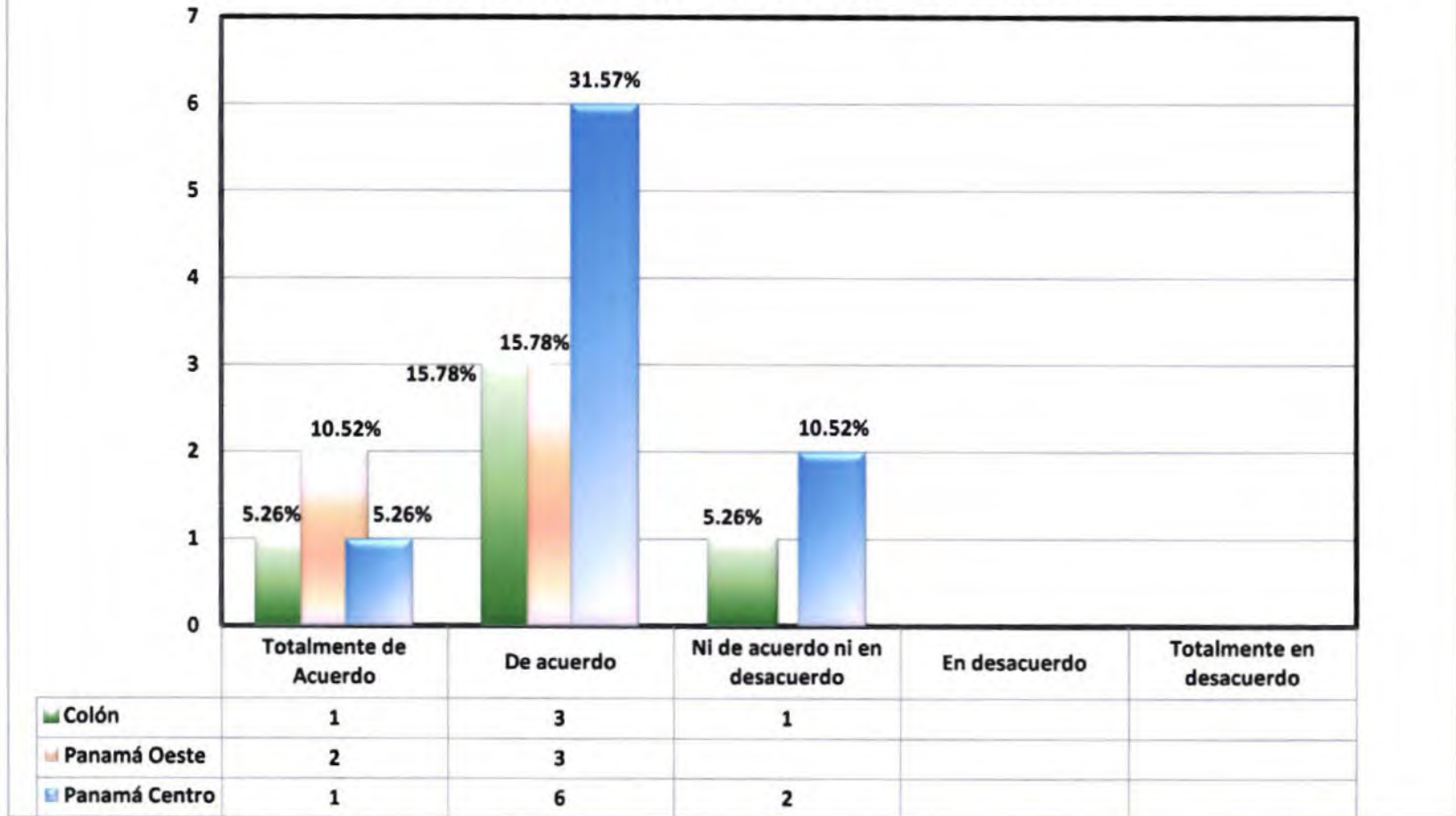
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

El ítem orientado a conocer la efectividad de los documentos de apoyo para aportar información que permita su integración al contexto de trabajo del director un (1) informante que representa el (5.26%) informó estar totalmente de acuerdo, seis (6) de los encuestados que representan el (31.57 %) respondieron estar de acuerdo, dos (2) informantes que representan el (10.52%) se expresaron ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que indica que (16) directores que representan el 84.20% manifestaron que los documentos de apoyo aportan información que permite su integración al contexto de trabajo del director.

Gráfica N°10

¿Los documentos de apoyo aportan información que permite su integración al contexto del trabajo del director?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 11

¿El programa se adapta a la realidad aplicada en cuanto a cobertura y expansión?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo	1	5.26%	

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	4	21.05%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	8	42.10%	9
De acuerdo			
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	10	52.63%	19
De acuerdo	7	36.84%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo	1	5.26%	
Totalmente en desacuerdo	1	5.26%	

PREGUNTA N° 11

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Con relación a las respuestas en torno a la adaptabilidad de Programa en cuanto a su cobertura y expansión las respuestas se distribuyeron así: uno (1) de los informantes que representan el (5.26 %) manifestó estar totalmente de acuerdo, tres (3) de los informantes que representan el (15.78 %) señaló estar de acuerdo, en tanto que uno (1) de los encuestados que representa el (5.26 %) expresa estar totalmente en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Con relación a las respuestas en torno a la adaptabilidad de Programa en cuanto a su cobertura y expansión las respuestas se distribuyeron así: uno (1) de los participantes que representa el (5.26 %) manifestó estar totalmente de acuerdo, cuatro (4) de los informantes que representan el (21.05 %) señala estar de acuerdo.

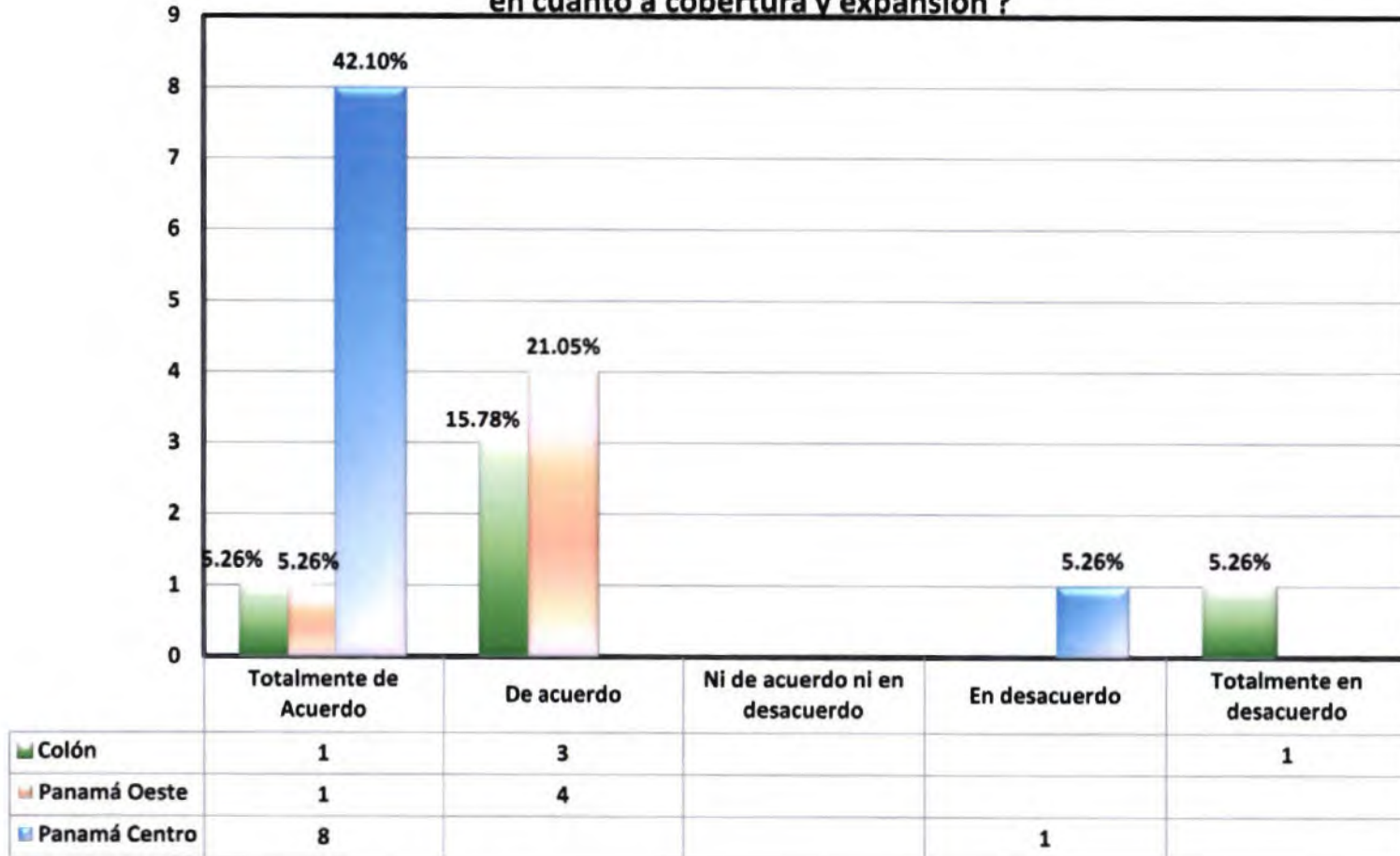
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Con relación a las respuestas en torno a la adaptabilidad de Programa en cuanto a su cobertura y expansión los resultados se distribuyeron así: uno (1) de los encuestados que representa el (5.26 %) manifestó estar totalmente de acuerdo, ocho (8) de los informantes que representan el (42.10 %) señala estar de acuerdo.

Lo que nos permite señalar que (17) directores que representan el 89.47% manifestaron que el programa se adapta a la realidad aplicada en cuanto a cobertura y expansión.

Gráfica N°11

¿El programa se adapta a la realidad aplicada en cuanto a cobertura y expansión ?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 12

¿Considera que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del programa poseen las competencias para ejecución del mismo?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	9
De acuerdo	8	42.10%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	19
De acuerdo	16	84.21%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 12

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Un (1) informante que representa el (5 .26 %) señala estar totalmente de acuerdo en cuanto a que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del Programa poseen las competencias para la ejecución del mismo, tres (3) de ellos que representan el (15 .78 %) expresó estar de acuerdo y uno (1) de los encuestados que representa el (5 .26 %) ni de acuerdo ni en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Cinco (5) informantes que representan el (26.31 %) señalaron estar de acuerdo en cuanto a que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del Programa poseen las competencias para la ejecución del mismo.

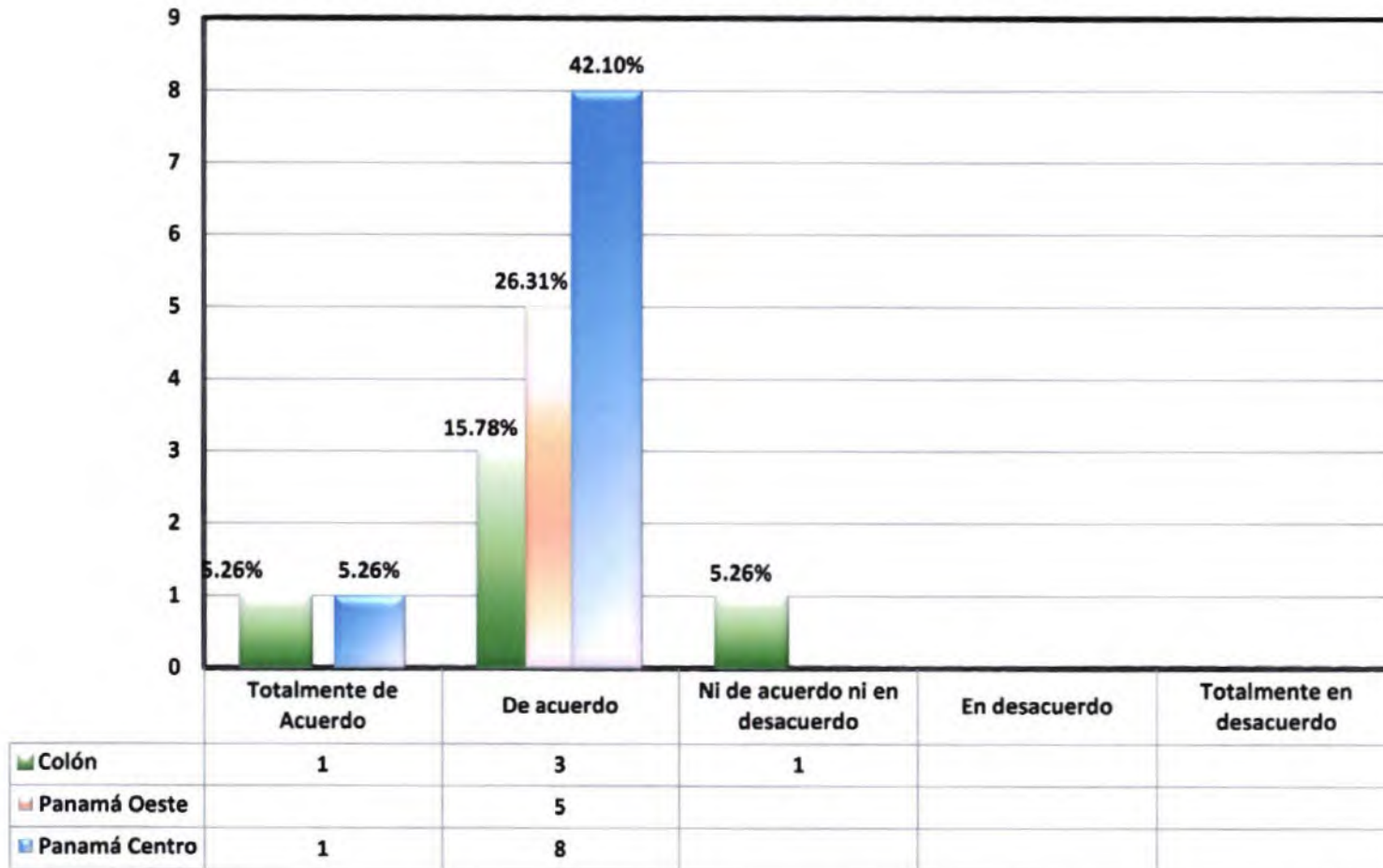
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Un (1) informante que representa el (5 .26 %) señala estar totalmente de acuerdo en cuanto a que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del Programa poseen las competencias para la ejecución del mismo, ocho (8) de los informantes que representan el (42.10 %) expresó estar de acuerdo.

Lo que nos permite señalar que (18) directores que representan el 94.73% consideraron que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del programa poseen las competencias para la ejecución del mismo.

Gráfica N°12

¿Considera que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del programa poseen las competencias para ejecución del mismo?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 13

¿Las estrategias empleadas durante la ejecución del programa permitieron adoptar modificaciones en cuanto a cambios?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	1	5.26%	9
De acuerdo	8	42.10%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	2	10.52%	19
De acuerdo	16	84.21%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 13

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a manifestar si las estrategias empleadas durante la ejecución del Programa permitió adoptar cambios instrumentales, uno (1) de los participantes que representa el (5.26 %) respondió estar totalmente de acuerdo, en tanto que tres (3) de los informantes que representan el (15.78 %) señalaron estar de acuerdo y uno (1) de los participantes que representa el (5.26 %) manifestó que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a manifestar si las estrategias empleadas durante la ejecución del Programa permitió adoptar cambios instrumentales, cinco (5) informantes que representan el (26.31 %) respondió estar de acuerdo.

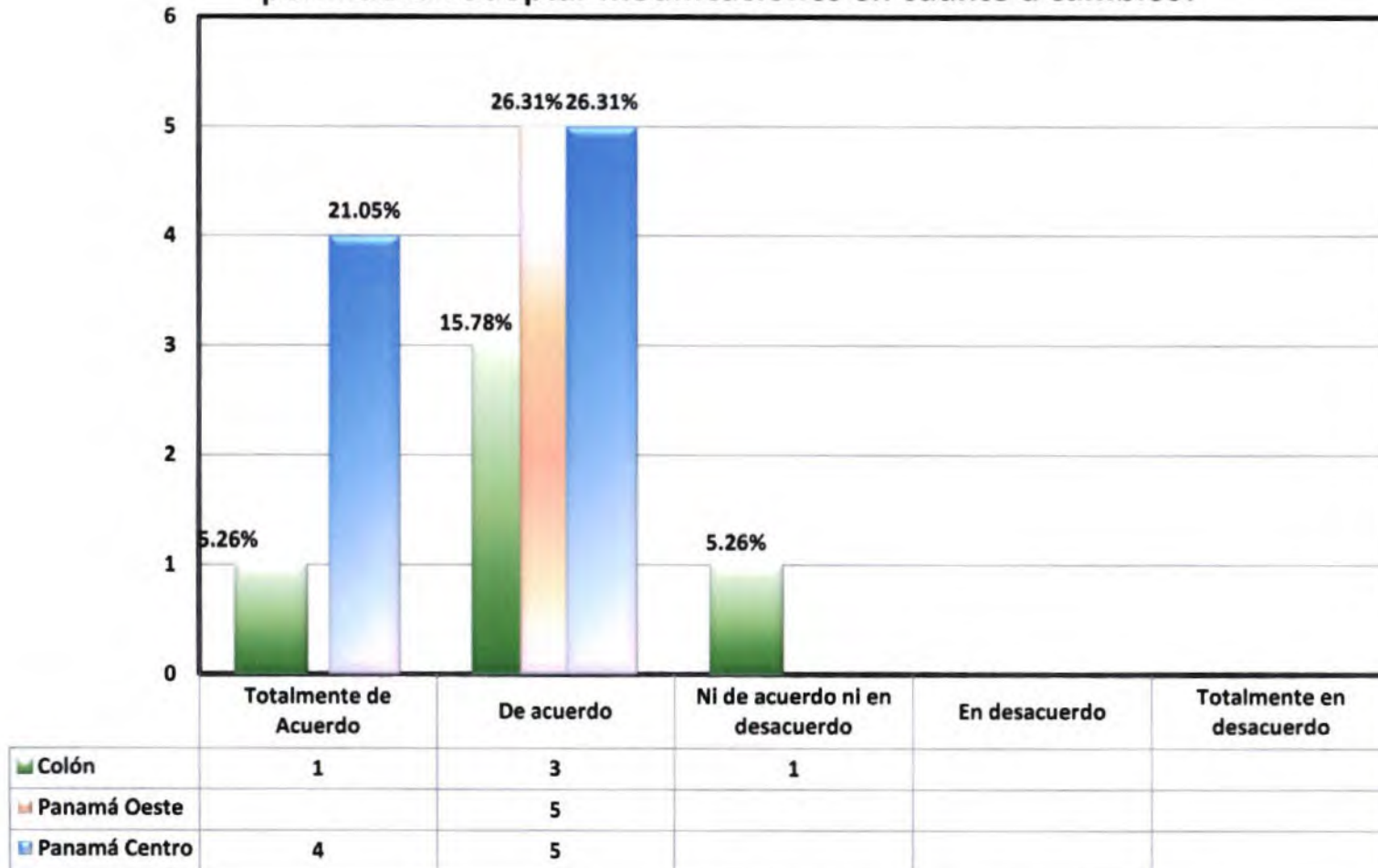
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a manifestar si las estrategias empleadas durante la ejecución del Programa permitió adoptar cambios instrumentales, cuatro (4) de los informantes que representan el (21.05%) respondió estar totalmente de acuerdo, en tanto que cinco (5) participantes (26.31 %) señaló estar de acuerdo.

Lo que nos indica que (18) directores que representan el 94.73% consideraron que las estrategias empleadas durante la ejecución del programa permitieron adoptar modificaciones en cuanto a cambios.

Gráfica N°13

¿Las estrategias empleadas durante la ejecución del programa permitieron adoptar modificaciones en cuanto a cambios?



Fuente: Instrumento aplicado a los directores de las Regiones Educativas de Panamá Centro, Panamá Oeste y Colón. Febrero 2009.

PREGUNTA N° 14

¿La evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa?

REGIÓN EDUCATIVA DE COLÓN

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	3	15.78%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

* UNOS DE LOS PARTICIPANTES LA PREGUNTA 14 NO LA RESPONDIÓ

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Totalmente de acuerdo			5
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Totalmente de acuerdo	4	21.05%	9
De acuerdo	5	26.31%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

TOTALES

Totalmente de acuerdo	4	21.05%	18
De acuerdo	13	68.42%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5.26%	
En desacuerdo			
Totalmente en desacuerdo			

PREGUNTA N° 14

REGIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a si la evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa, uno (1) de los informantes que representa el (5.26 %) opino estar totalmente de acuerdo, tres (3) de los participantes encuestados que representan el (15.78 %) respondió estar de acuerdo, en tanto que uno (1) participante que representa el (5.26 %) señaló el no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ OESTE

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a si la evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa cinco (5) informantes encuestados que representan el (26.31%) respondió estar de acuerdo.

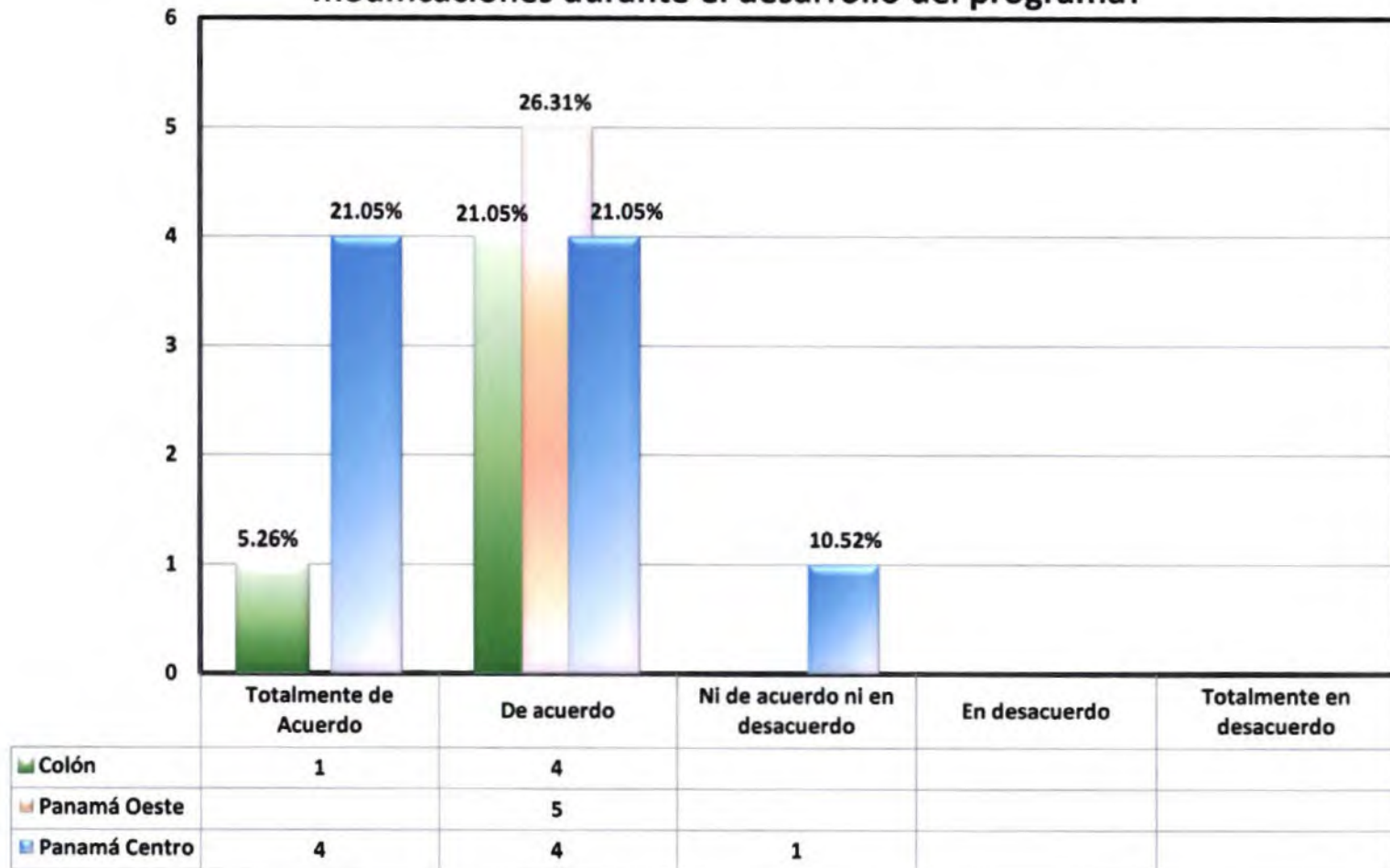
REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ CENTRO

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a si la evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa cuatro (4) informantes que representan el (21.05%) manifestó estar totalmente de acuerdo, en tanto que cinco (5) participantes que representan el (26.31%) respondió estar de acuerdo.

Lo que nos indica que (17) directores que representan el 89.47% consideraron que la evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa.

Gráfica N°14

¿La evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa?



Fuente: Coordinadores del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional 2008 (MEDUCA)

CONCLUSIONES

El análisis de las respuestas emitidas por los informantes con objeto de obtener información sobre las estrategias que se proponen con la implementación del Programa permitió concretizar algunos puntos a saber.

En las tres regiones educativas:

Concluimos en lo referente a que si había coherencia entre los objetivos previstos por el programa y la implementación del programa que cinco (5) de los informantes que representan el (26.31%) respondieron estar totalmente de acuerdo, trece (13) de los encuestados que representan el (68.42%) opinó que estaban de acuerdo y uno (1) de los informantes que representa (5.26%) respondió estar en desacuerdo.

Se concluye que (18) directores que representan el 94.73% manifestaron que existe coherencia entre los objetivos previstos por el Programa y su Implementación.

Las respuestas emitidas con relación a si **la metodología empleada permitió la participación activa de todos los directores**, cuatro (4) informantes que representan el (21.05 %) dijo estar totalmente de acuerdo, en tanto que trece (13) de los informantes que representan el (68.42 %) señalaron estar de acuerdo, en tanto que un (1) informante que representa el (5.26%) consideró no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un (1) informante que representa el (5.26 %) manifestó estar en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (17) directores que representan el 89.47% manifestaron que la metodología planteada en el Desarrollo del Programa permitió la participación activa de todos los directores.

Trece (13) informantes que representan el (68.42%) manifestaron estar de acuerdo, en tanto que cinco (5) informantes encuestados que representan el (26.30%) de la muestra informaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo y uno (1) que representa el (5.26 %) se manifestó en desacuerdo con relación a las actividades desarrolladas permitió seguir el ritmo del trabajo previsto.

Lo que indica que (18) directores que representan el 94.73% manifestaron que las actividades desarrolladas permitieron seguir cumpliendo con el cronograma de trabajo en el tiempo presentado y seguir el ritmo previsto.

Seis informantes (31.57 %) señaló estar totalmente de acuerdo en que **se precisan actividades de ampliación de los temas tratados**, en tanto que once de ellos el (57.89 %) dijo estar de acuerdo y dos (10.52 %) señalan que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se concluye que (17) directores que representan el 89.46% manifestaron que se precisan actividades que formulan el desarrollo de ampliación de los temas.

Dieciséis docentes (84.21 %) señalaron estar de acuerdo con **que se cubrieron todos los objetivos previstos para el desarrollo del Programa**, uno de los informantes (5.26 %) dijo estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en tanto que dos (10.52 %) señalan estar en desacuerdo .

Lo que nos permite señalar que (16) directores que representan el 84.21 % manifestaron que se cubrieron todos los objetivos previsto por el programa.

Referente a si **resultó interesante la participación de los expositores**, cuatro (4) informantes que representan el (21.05 %) dijo estar totalmente de acuerdo, trece (13) de ellos que representan el (68.42%) expresó estar de acuerdo, en tanto que dos (2) que representa el (10.52 %) señaló que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que indica que (17) directores que representan el 89.47% manifestaron que resultó interesante la participación de los expositores.

Las respuestas recabadas en cuanto a **si el Programa tiene desajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que amerita replantearlos de modo adecuado**, ocho (8) informantes que representan el (42.10 %) respondieron estar totalmente de acuerdo, nueve (9) informantes que representan el (47.36%) expresaron estar de acuerdo, en tanto que un (1) informante que representa el (5.26 %) informó estar en desacuerdo .

Lo que indica que (17) directores que representan el 89.46% consideraron que al programa se le deben hacer ajustes en el desarrollo de los contenidos por lo que conviene replantearlos de modo adecuado.

Once (11) informantes que representan el (57.89%) **expresó estar totalmente de acuerdo en que resultaron suficientes los materiales previstos para el desarrollo del programa** , en tanto que cinco (5) informantes que representan el (26.31%) señalaron estar de acuerdo, dos (2) informantes que representan el (10.52 %) señalaron estar que ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un (1) informante que representa el (5.26 %) dice estar en desacuerdo .

Lo que nos permite señalar que (16) directores que representan el 84.20% manifestaron que fueron suficientes los materiales con lo que se contó durante el desarrollo del Programa.

En relación a si **los recursos didácticos se adecuan a los objetivos previstos durante el desarrollo del programa** consideraron cuatro (4) de los informantes que representa el (21.05%) señalaron estar totalmente de acuerdo, doce (12) informantes que representan el (63.15 %) dijeron estar de acuerdo, dos (2) informantes que representan el (10.52 %) manifestaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo y un (1) que representa el (5.26%) manifestó estar en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (16) directores que representan el 84.20% manifestaron que los recursos didácticos se adecuan a los objetivos propuestos durante el desarrollo del programa.

El ítem orientado a conocer **la efectividad de los documentos de apoyo para aportar información que permita su integración al contexto de trabajo del director** cuatro (4) informantes que representan el (21.05 %) informó estar totalmente de acuerdo, doce (12) de los informantes que representan el (63.15%) expresó estar de acuerdo y tres (3) que representan el (15.78 %) expresó ni de acuerdo ni en desacuerdo .

Lo que indica que (16) directores que representan el 84.20% manifestaron que los documentos de apoyo aportan información que permite su integración al contexto de trabajo del director.

Con relación a las respuestas en torno a la **adaptabilidad de Programa en cuanto a su cobertura y expansión** las respuestas se distribuyeron así: diez (10) de los informantes que representan el (52.63 %) manifestaron estar totalmente de acuerdo, siete (7) de los informantes que representan el (36.84%) señala estar de acuerdo, en tanto que un (1) de los informantes que representa el (5.26 %) expresa estar en desacuerdo, y uno (1) que representa el (5.26 %) dijo que totalmente en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (17) directores que representan el 89.47% manifestaron que el programa se adapta a la realidad aplicada en cuanto a cobertura y expansión.

Dos (2) informantes que representan el (10.52%) señala estar totalmente de acuerdo **en cuanto a que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del Programa poseen las competencias para la ejecución del mismo**, dieciséis (16) de los informantes que representan el (84.21%) expresó estar de acuerdo y uno (1) que representa el (5.26 %) manifestó ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que nos permite señalar que (18) directores que representan el 94.73% consideraron que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del programa poseen las competencias para la ejecución del mismo.

Las respuestas orientadas a ofrecer información en cuanto a manifestar **si las estrategias empleadas durante la ejecución del Programa permitió adoptar cambios instrumentales**, dos (2) informantes que representan el (10.52%) respondió estar totalmente de acuerdo, en tanto que dieciséis (16) de los informantes que representan el (84.21%) señaló estar de acuerdo y uno (1) de los informantes que representa el (5.26 %) manifestó que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que nos indica que (18) directores que representan el 94.73% consideraron que las estrategias empleadas durante la ejecución del programa permitieron adoptar modificaciones en cuanto a cambios.

En cuanto a si las estrategias de ejecución del Programa permitieron hacer modificaciones durante el desarrollo del mismo, cuatro (4) de los informantes que representa el (21.05%) dijeron estar totalmente de acuerdo, trece (13) de los informantes que representa el (68.42 %) señalaron estar de acuerdo, uno (1) que representa el (5.26 %) expresaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Lo que nos indica que (17) directores que representan el 89.47% consideraron que la evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa.

El análisis de la información, permitió la elaboración de cuadros resúmenes y gráficos, en donde se aprecian los resultados que se obtuvieron destacando los principales hallazgos, los que constituyeron el Marco de Referencia de las Conclusiones y Recomendaciones y la base para el Diseño de una Propuesta; que nos permita presentar planes alternativos, que respondan eficazmente a los retos planteados, para realizar actividades de innovación tecnológica y el desarrollo para aprovechar las capacidades del recurso humano.

En el análisis documental de los aspectos administrativos se observaron las siguientes deficiencias:

- Carencia de un Proceso de Inducción formal sobre políticas, criterios, reglamentos y perfil de ingreso de participantes al Programa.
- Bajo presupuesto para la realización de las capacitaciones, lo que incide en el desarrollo del programa.
- No existe un modelo único o de unidad de criterio en la elaboración de programación analítica.

- El proceso evaluativo se orienta más hacia los aspectos cuantitativos que a los cualitativos.
- El programa centra su proceso evaluativo en actividades teóricas más que prácticas.
- No existen mecanismos formales para la evaluación y actualización de las programaciones analíticas de los cursos.
- Ausencia de jornadas de trabajo para la homologación en el desarrollo de la estrategia metodológica utilizada por los facilitadores del programa

Recomendaciones

Los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los participantes se ubican en porcentajes arriba del 80% que a nuestro juicio demuestran una efectividad del programa de capacitación, no obstante es importante considerar aspectos administrativos que permitan incrementar la eficiencia terminal del Programa, en consecuencia, se presentan las siguientes recomendaciones :

- Organización de un proceso de inducción formal dirigido a participantes del programa referente políticas, criterios, reglamento y procedimiento de ingreso al programa.
- Continuar gestionando la obtención de recursos por parte del MEDUCA para un mejor desarrollo del programa
- Crear un sistema de seguimiento a los beneficiados egresados del programa.
- Crear mecanismos de sistematización para la contratación de personal con el propósito de incrementar la eficiencia terminal del programa.
- Adecuación del Diseño Curricular al Diagnóstico de las necesidades existentes en el mercado laboral.
- Diseñar un modelo único de programación analítica de los cursos, producto de la unidad de criterios de los facilitadores.
- Orientar el proceso evaluativo hacia aspectos cualitativos para que resulte más integral.
- Diseño de instrumentos de evaluación que permitan valorar aspectos procedimentales y actitudinales tales como listas de cotejo y escalas valorativas
- Establecimiento de mecanismos formales para la evaluación y actualización de los programas de los cursos.

- Organización de jornadas de trabajo con facilitadores del programa para la homologación de enfoques, contenidos, métodos y procedimientos didácticos en el desarrollo de los cursos.

PROPUESTA DE MEJORA

Debilidades	Acciones de Mejora	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de un Proceso de Inducción formal sobre políticas, criterios, reglamentos y perfil de ingreso de participantes al Programa. ▪ Bajo presupuesto para la realización de las capacitaciones, lo que incide en el desarrollo del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de un proceso de inducción formal dirigido a participantes del programa referente políticas, criterios, reglamento y procedimiento de ingreso al programa. ▪ Continuar gestionando la obtención de recursos por parte del MEDUCA para un mejor desarrollo del programa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad de Panamá / Extensión. ▪ Supervisores regionales. ▪ Directores Regionales

Debilidades	Acciones de Mejora	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe mecanismo de seguimiento y control de egresados del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un sistema de seguimiento a los egresados del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisores Regionales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La contratación eventual de los facilitadores incide en el sentido de pertenencia y el desarrollo integral del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear mecanismos de sistematización para la contratación de personal con el propósito de incrementar la eficiencia terminal del programa. ▪ Determinar un perfil específico de cada facilitador según el área 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizador del Programa. ▪ Supervisores Regionales

Debilidades	Acciones de Mejora	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de correspondencia entre las programaciones analíticas y el diagnóstico de necesidades del mercado laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación del Diseño Curricular al Diagnóstico de las necesidades existentes en el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisores del Programa.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un modelo único o de unidad de criterio, elaboración de programación analítica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar un modelo único de programación analítica de los cursos, producto de la unidad de criterios de los facilitadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisores Regionales.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso evaluativo se orienta más hacia los aspectos cuantitativos que a los cualitativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar el proceso evaluativo hacia aspectos cuantitativos y cualitativos para que resulte más integral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizadores del Programa .
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa centra su proceso evaluativo en actividades teóricas más que prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de instrumentos de evaluación que permitan valorar aspectos procedimentales y actitudinales tales como listas de cotejo y escalas valorativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisores Regionales

Debilidades	Acciones de Mejora	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen mecanismos formales para la evaluación y actualización de las programaciones analítica de los cursos. ▪ Ausencia de jornadas de trabajo para la homologación en el desarrollo de la estrategia metodológica utilizada por los facilitadores del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de mecanismos formales para la evaluación y actualización de los programas de los cursos. ▪ Organización de jornadas de trabajo con facilitadores del programa para la homologación de enfoques, contenidos o temas, métodos y procedimientos didácticos en el desarrollo de los cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizadores del Programa. ▪ Organizadores y Supervisores

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Agència per la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya (1999). Barcelona: Canon Editorial S.L.

Alarcón Alba, Francisco *La evaluación y acreditación de la educación superior en Centroamérica*. CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002

Álvarez Rojo, V. y otros. Editorial E.O.S. (2005). *La enseñanza universitaria. Planificación y desarrollo de la docencia*. Madrid- España.

Apodaca. P. (2000). *Metodología utilizada en la participación del Plan Nacional (Primera sesión del foro)*. En: M.A. Collado y A. Vázquez. II Foro de reflexión sobre le Plan Nacional de Evolución de la Calidad de las Universidades (pp. 23-42). Ciudad Real: Universidad Castilla La Mancha.

Arboix, E. (2000). *El modelo francés de evaluación de la calidad. Boletín de información sobre la Calidad Universitaria*. Agència per la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya, (4), 2-3.

Arechaga U., Hugo y Llarena de Thierry. Rocío *La evaluación y la acreditación de la educación superior en México*. CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002

Barsky, Osvaldo y otros *La educación superior en América Latina: entre el aislamiento insostenible y la apertura obligada*. Departamento de Investigación, Universidad de Beigrano, septiembre de 2001

Baeza, R. (1999). *Educación Superior del Siglo XXI: Modelos para una gestión de calidad*. Editorial Universidad del Mar. Temas de Educación.

Benavides, C. A. (2001). *Una apuesta estratégica por la calidad en la Universidad de Málaga. Documentos de trabajo* - III Foro de reflexión de Almagro: El 2ª Plan de la Calidad de las Universidades.

Benito, A. y Cruz, A Editorial Narcea. (2005). *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid – España

Bricall, J. M. (2000). *Universidad 2 mil. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas* (CRUE). Madrid.

Brucart, J. M. (2000). Los indicadores y la calidad de los datos: algunos ejemplos prácticos. Cuadernos IRC, (6), 9-17.

Bulletí d'Informació sobre la Qualitat Universitaria (2002). Núm. 13. Julio, Agosto, Septiembre. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.

Campbell, C. y Van der Wende, M. (2000). International initiatives and trends in quality assurance for European Higher Education. Exploratory trend report. ENQA Occasional Papers. pp. 18-24

Castillo, A. S. Editorial Pearson Prentice Hall. (2002). Compromisos de la evaluación educativa. Madrid- España.

Coba, E. (2001). La evaluación de la calidad de las universidades. Documentos de trabajo del Curso Acreditación Docente y de Servicios Universitarios. Universidad Internacional de Andalucía

Collado, M. A. y Vázquez, A. (2000). II Foro de Reflexión sobre el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Universidad Castilla La Mancha. Ciudad Real: Lozano Artes Gráficas.

Collado, M.A., y Vázquez, A. (Coord.) (2001). III Foro de reflexión de Almagro El Segundo Plan de la Calidad de las Universidades. Consejo de Universidades y Universidad Castilla La Mancha.

Colell, J. M. (2001). Documento de trabajo: La gestión y certificación de la calidad y las normas ISO 9001 en los centros de formación. Madrid: Iniciativas Empresariales.

Collado, M.A. y Vázquez, A. (Coord.) (2003). IV Foro de Almagro: La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA). Consejo de Coordinación Universitaria y Universidad Castilla La Mancha.

Comisión Europea. Proyecto "Acreditación y Reconocimientos Oficiales entre universidades del MERCOSUR y la UE (ACRO)", Bruselas, enero de 2002

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. Procesos de Evaluación Externa y Acreditación en Universidades Bolivianas, Bolivia, febrero de 2003.

Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional (2001). Serie de documentos CNA n.2. Bogotá, Colombia.

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria Propuesta modificada por la Junta Directiva del C.R.P. - viernes 6 de Julio de 2001.

Criado, F. (2000). Documento de trabajo: Garantía de calidad y gestión de procesos en el ámbito de la administración y prestación de servicios universitarios. Sevilla: Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Declaración de Bolonia: Documento de información y debate. Madrid (2000). Consejo de Universidades.

Días Sobrinho, José, Modelos de evaluación institucional de la educación superior brasileña en los años 90: tendencias y tensiones. CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002.

Echevarria, H. D. Editorial Homo Sapiens. (2005) Los diseños de Investigación y su Implementación en Educación. Buenos Aires- Argentina

Enciclopedia de la Calidad (CD Rom). FC Editorial. Madrid, 2002.

European Comisión (1997). Evaluating EU Expenditure Programmes: A guide. Exposte and intermediate evaluation. Luxembourg: Office for Oficial Publications of the European Communities.

Fernández Lamarra, Norberto La Educación Superior en la Argentina. LESALC / UNESCO — EUDEBA, Buenos Aires, 2002 (en proceso de edición)

Flores, O. R. Editorial Mc Graw Hill. (1999). Evaluación, Pedagogía y Cognición. Bogotá, Colombia.

Garreta, N. (1998). Hacia el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Revista de Educación: Monográfico dedicado a la Evaluación de las Universidades, (315), 283-292.

González, L. (2002). Calidad y Universidad. Documentos de trabajo: CD para la formación no presencial de evaluadores externos. Consejo de Coordinación Universitaria.

Guía de Autoevaluación (2000). Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

Guía de Evaluación de Servicios Universitarios (2003). Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

Hacia un espacio Europeo de Educación Superior (2001). Qualitas Universitas. Boletín para la cultura de la calidad. Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Prospectiva. Universidad Politécnica de Valencia, (1), 2-5.

Hämäläinen, K. y Wahlén, S. (2001). Background. ENQA Workshop Reports Institutional Evaluations in Europa, (1), 5-8

Informe Global Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades 1996-2000. (Febrero 2003). Consejo de Coordinación Universitaria.

Lemaitre, María José Aseguramiento de la calidad en tiempos de cambio: la experiencia de Chile. CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002

Lémez, Rodolfo La construcción y aplicación del Mecanismo de Acreditación MERCOSUR: fortalezas y debilidades, Proyecto ALFA—ACRO, Montevideo, junio de 2002

Ley 30 del 20 de Julio de 2006. Crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación , para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Martín, Julio M. La Acreditación Universitaria en el MERCOSUR: Ordenamiento legal, Universidad Autónoma de Asunción, Asunción, agosto de 2000

Martín, Michaela y Rouhiainen, Paula Estudios de caso sobre acreditación en Colombia, Hungría, India, Filipinas y Estados Unidos: tan similares pero tan diferentes, CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002

Mayor, C. y González, T. (2000). La mejora de los planes de estudio en la Universidad. Modelo de seguimiento para la calidad. Vicerrectorado de Calidad. Universidad de Sevilla. Minerva: Sevilla.

Meade, D. (1997). El profesor de calidad. En: P. Apodaca y C. Lobato, Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación (pp. 206-222). Barcelona: Laertes.

MERCOSUR Educativo Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR, C.C. de Expertos en Agronomía, Buenos Aires, junio de 2002.

Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores para la Acreditación MERCOSUR, C.C. de Expertos en Ingeniería, Buenos Aires, junio de 2002

Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores para la Acreditación MERCOSUR, C.C. de Expertos en Medicina, Buenos Aires, junio de 2002

Ministerio de Cultura y Educación. MERCOSUR. Sector Educativo Documentos Oficiales, Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa

Mira, J.J. (2000). El modelo de calidad en la Universidad. Miguel Hernández. En: G. Rodríguez y A.J. González. La calidad en los servicios universitarios (pp. 128-138). UCUA. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la UCA.

Mira, J.J., García, A. Blaya, I. y Gómez, J.M. (2002). Experiencia de la Universidad. Miguel Hernández de Elche en la certificación de actividades académicas y de investigación por la norma ISO 9001:2000. En: Documentos de trabajo IV Foro de Almagro La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Universidad Castilla la Mancha y Consejo de Coordinación Universitaria.

Modelo EFQM de Excelencia (1999). Madrid: European Foundation for Quality Management y Club Gestión de la Calidad.

Mora, José-Ginés *La Evaluación y la Acreditación de Programas Académicos en España y en la Unión Europea*, CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002

Nava, M.R. (2002). *“La calidad del servicio”*. Biblioteca Virtual. Fundación Latinoamericana para la calidad. <http://www.calidad.org>.

PARAGUAY-CONGRESO NACIONAL *Ley N° 2072 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Asunción, enero de 2003.

Qualitas Universitas. *Boletín para la cultura de la calidad*. Núm. 2 (Febrero 2002). Universidad Politécnica de Valencia. Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Prospectiva.

RIACES *Acta de Intención*. Cartagena, Colombia, julio de 2002

Revelo Revelo, José *Sistemas y Organismos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica*, CNA, Cartagena, Colombia, julio de 2002

Rodríguez, S. (1997). *Orientación universitaria y evaluación de la calidad*. En: P. Apodaca y C. Lobato, *Calidad en la universidad: Orientación y evaluación*. (pp. 23-52). Barcelona: Laertes.

Rodríguez, J. y otros (2000). *Guía para la Acreditación Docente y de Servicios Universitarios*. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Rodríguez, S. (2000). *La evaluación externa de la docencia y la investigación*. El marco de referencia y el checklist. Cuadernos IRC, (6), 4-8.

Sanchidrián R. y Fernández, D. (2002). *Una nueva opción de certificación de calidad adaptable a las pretensiones de las Universidades*. En: Documentos de trabajo IV Foro de Almagro La Agencia

Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Universidad Castilla la Mancha y Consejo de Coordinación Universitaria.

Thune, C (2002). *Una conversa amb: Christian Thune. Butlletí d'Informació sobre la Qualitat Universitària* (2002). Núm. 11. (pp. 3). Enero, Febrero, Marzo. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.

Internet

AENOR. <http://www.aenor.es>

Consejo Nacional de Acreditación: <http://www.cna.gov.co/publicaciones/calidad/evalexterna/>

Fundación Iberoamericana para la calidad. <http://www.qualidade.org>

Monografías **sobre** **calidad:** <http://www.monografia>

ANEXOS

Actividades	Tiempo	ENERO			FEBRERO			
		Fecha	Del 10 al 17	Del 18 al 24	Del 25 al 31	1 al 7	Del 8 al 14	Del 15 al 21
		Semana	1	2	3	4	5	6
1. Revisión Bibliográfica, realización de entrevista con el director capacitación MEDUCA.	TP							
	TE							
2. Elaboración del diseño de Evaluación	TP							
	TE							
3. Elaboración de instrumentos	TP							
	TE							
4. Validación de Instrumentos	TP							
	TE							
5. Aplicación de instrumentos	TP							
	TE							
6. Organización de la Información	TP							
	TE							
7. Sistematización de la información	TP							
	TE							
8. Análisis de la Información	TP							
	TE							
9. Elaboración del Informe Preliminar.	TP							
	TE							
10. Revisión y análisis del borrador por la facilitadora.	TP							
	TE							
11. Sustentación del trabajo en plenaria.	TP							
	TE							
12. Revisión y ajuste del informe.	TP							
	TE							
13. Entrega del informe para revisión final.	TP							
	TE							
14. Entrega del Informe empastado.	TP							
	TE							

PRESUPUESTO.

N°	INDICADORES	TOTAL
1.	Análisis de documentos	100.00
	Logística	
2.	Alimentación	200.00
3.	transporte	100.00
4.	Diseño de propuesta	200.00
5.	Elaboración de Instrumentos de Recolección de Información: 1.1. Pruebas 1.2. Matriz para análisis de documentos. 1.3. Cuestionario para directivos 1.4. Cuestionario para facilitadores 1.5. Entrevista al Director de Capacitación MEDUCA 1.6. Cuestionario dirigido coordinador del programa.	1,500.00
6.	Aplicación de Instrumentos.	200.00
7.	Sistematización y análisis de la Información.	500.00
9.	Estadístico	1,000.00
10.	Redacción del Informe Preliminar.	100.00
11.	Revisión y Corrección.	100.00
12.	Alquiler de Equipo.	500.00
13.	Copias y Encuadernado, CD, Secretaria.	500.00
TOTAL	5000.00	

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

CUESTIONARIO A DIRECTORES DE LA REGIONES EDUCATIVAS DE PANAMÁ CENTRO, PANAMÁ OESTE Y COLÓN QUE PARTICIPARON EN LA CAPACITACIÓN DOCENTE 2008.

Objetivo General: Registrar información que permita valorar los métodos y estrategias que se proponen para el desarrollo del Programa de Capacitación Perfeccionamiento (2008). del MEDUCA.

Objetivo Específico: Obtener información por parte de los participantes sobre los métodos y estrategias que se proponen con la implementación del Programa de capacitación, para su desarrollo.

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas, recuerde que los datos son estrictamente confidenciales. La información que ofrezca es muy valiosa para nuestra investigación.

Seleccione su respuesta o alternativa que considere más adecuada para cada componente.

1. Hay coherencia entre los objetivos previstos por el programa y la implementación del Programa?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

2. La metodología planteada en el desarrollo del Programa esta permitiendo la participación activa de todos los directores?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

3. Las actividades desarrolladas permitió seguir cumpliendo con el cronograma de trabajo en el tiempo presentado y seguir el ritmo de trabajo previsto.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

4. Se precisan actividades que formulen el desarrollo de ampliación de los temas tratados?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

5. Se cubrieron todos los objetivos previsto por el programa?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
6. Resultó interesante la participación de los expositores?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
7. Considera que al Programa se le deben hacer ajustes en el desarrollo de los contenidos por la que conviene replantearlos de modo adecuado?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
8. Fueron suficientes los materiales con lo que se contó durante el desarrollo del Programa?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
9. Los recursos didácticos se adecuan a los objetivos propuestos durante el desarrollo del programa?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
10. Los documentos de apoyo aportan información que permite su integración al contexto de trabajo del director?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
11. El programa se adapta a la realidad aplicada en cuanto a cobertura y expansión?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
12. Considera que los facilitadores y el personal involucrado en el desarrollo del programa poseen las competencias para ejecución del mismo?
Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

13. Las estrategias empleadas durante la ejecución del programa permitió adoptar modificaciones en cuanto a cambios ?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

14. La evaluación permanente del programa permitió hacer modificaciones durante el desarrollo del programa?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 2008

ENTREVISTA A DIRECTORES, SUPERVISORES Y COORDINADORES DEL PROGRAMA.

Objetivo General: Obtener información fidedigna sobre el estado de las necesidades del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008, del MEDUCA,

Objetivo Específico: Obtener información básica del coordinador del Programa sobre los requerimientos de información.

La entrevista está concertada para llevarse a cabo en un tiempo máximo de 20 minutos.

Los puntos centrales de la entrevista deben ser ubicados dentro de los aspectos Fortalezas. Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA)

Puntos Centrales que trata la Entrevista:

1. ¿Cuáles fueron las fuentes de información que se consideraron para la elaboración de los objetivos y la selección de temas a desarrollar en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento?
2. ¿Conoce usted el perfil de los profesionales participantes del programa, los facilitadores y el personal involucrado en la ejecución del mismo?
3. ¿Los criterios que fundamentan el programa son actualizados y coherentes con los requisitos profesionales del director?
4. ¿El programa se mantiene actualizado en relación con los cambios, en las prioridades de la administración y las responsabilidades y deberes del director?
5. ¿Los objetivos establecen de forma implícita que el programa se basa en enfoques actualizados sobre las funciones del director?

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 2008

GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTO

Objetivo General: Evaluar los documentos que posibilitan la implementación del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008, del MEDUCA.

Objetivo Específico: Obtener información que permita valorar la adecuación de los documentos didácticos para el desarrollo del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008, destinado a supervisores u directores de escuelas.

Indicaciones:

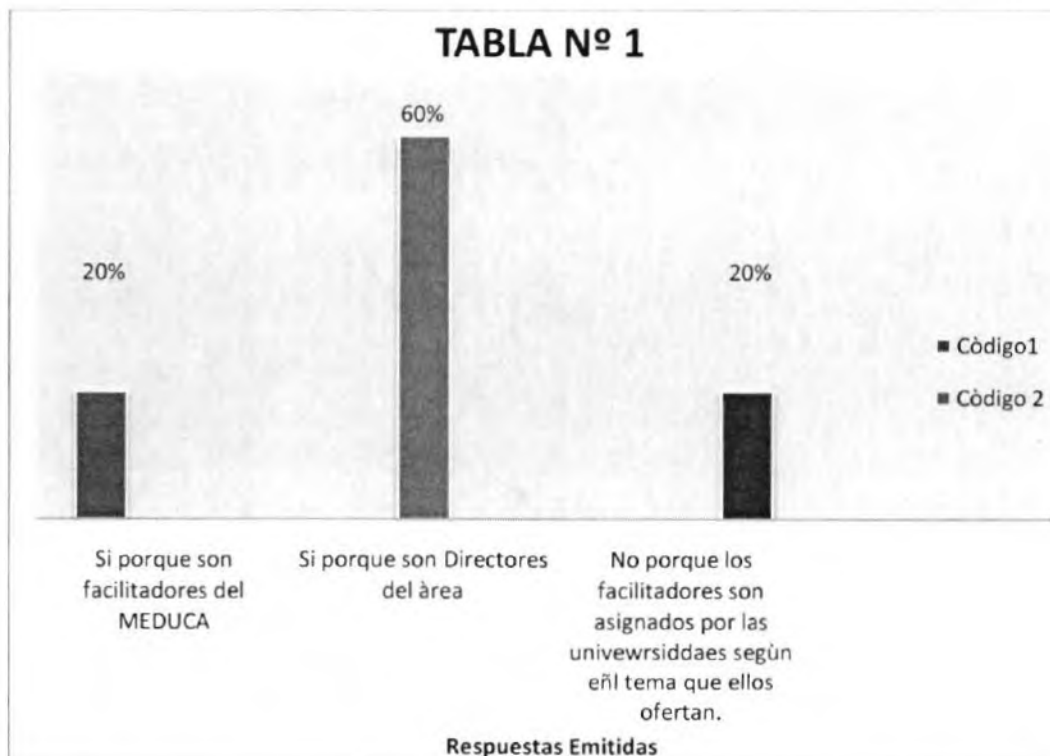
Valorar cada documento de acuerdo a la siguiente escala:

1. El documento responde, implícita o explícitamente.
2. El documento no responde, ni implícita ni explícitamente. Debe ser desarrollado.
3. No existe el documento.

PREGUNTA ORIENTADORA	1	2	3	Documento para Análisis
¿Es coherente con los objetivos del Programa?				
¿Atiende las áreas cognitivas, las habilidades y destrezas implicadas en el desempeño de los directores?				
¿Es coherente con el desarrollo de las estrategias y métodos empleados durante la ejecución del Programa?				
¿El documento de apoyo aporta la cantidad de información necesaria para que los directores la integren a su contexto de trabajo?				
¿El documento responde a los objetivos previstos durante el desarrollo del Programa?				
¿El documento contiene de forma explícita los contenidos para el desarrollo del Programa?				
¿El documento está acorde a la gradación de actividades que prevé el programa de capacitación?				

¿El documento hace posible las interacciones entre participantes y facilitadores?			
¿El documento satisface las necesidades de los participantes en relación a conocimientos cognitivos, valores y desarrollo social?			
¿El documento contiene información referente al desarrollo de habilidades, destrezas previstas como resultados y cambios y de los participantes?			
¿Los recursos didácticos se adecuan a la metodología propuesta en el Programa?			
¿El documento establece formulas operativas para la utilización racional y eficaz?			
¿Tiene la extensión suficiente para el desarrollo de los temas propuestos?			
¿La edición es reciente?			
¿Su contenido está en consonancia con el Programa?			

Las respuestas se codificaron en base a su similitud. El 40% representa a (2) informantes en relación al código N°1; el 20% que representa a (1) informante respondió en base al código 2, y el otro 40% (2) informantes opinó en base al código N°3.



Fuente: Coordinadores del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008 (MEDUCA).

Las respuestas se codificaron en base a su similitud. El 20% representa a (1) informante, quien dio su respuesta en base al código N° 1, el 60%, que representa (3) profesores, de acuerdo al código N°2, en tanto el 10% de los informantes respondió en atención al código N°3

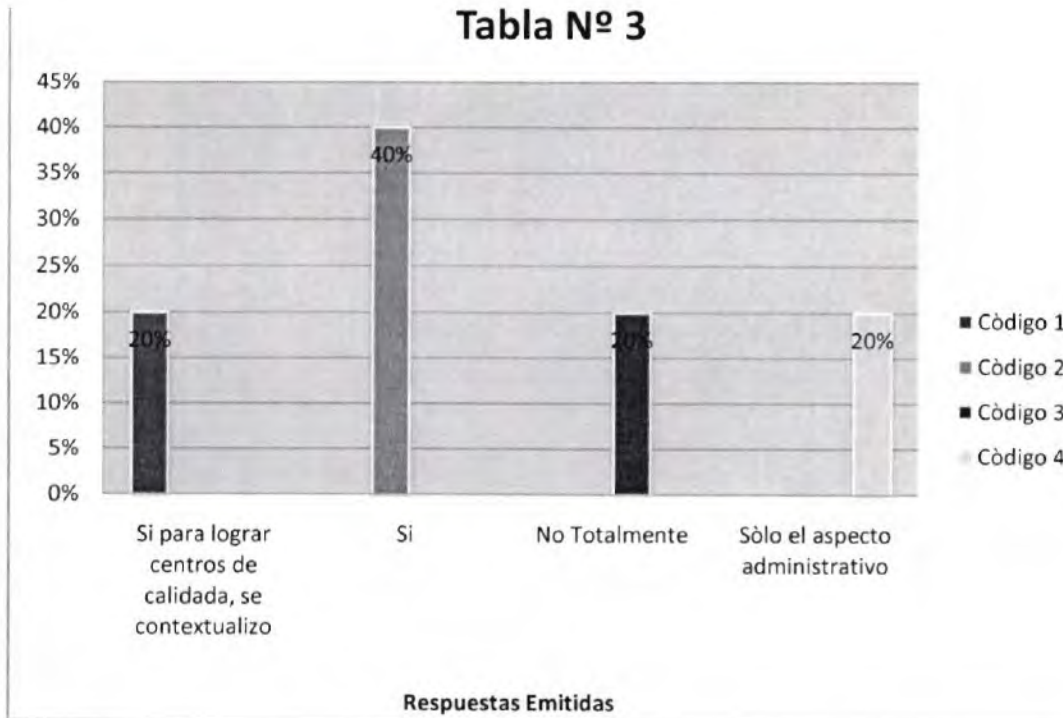
TABLA N° 2



FUENTE Coordinadores del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008 (MEDUCA)

El 40% que corresponde a (2) informantes respondió en base al código N° 1, el 20% de los profesores que representa (1) profesores respondió en base al código N° 2, y el otro 40% manifestó su respuesta, relacionándola con el código N° 3.

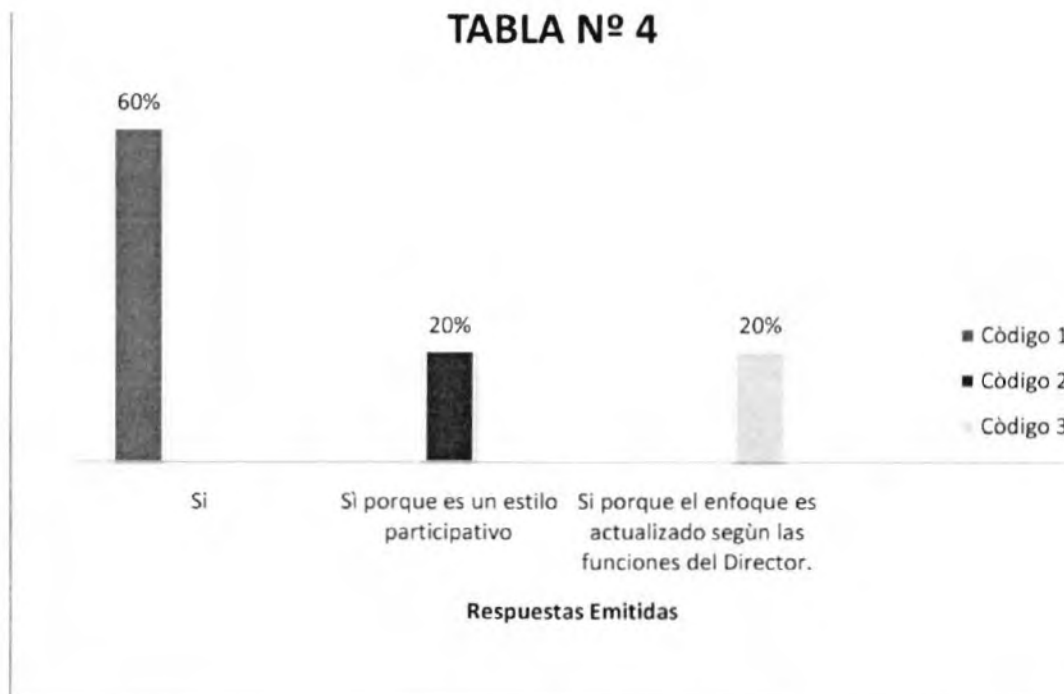
Tabla N° 3



FUENTE Coordinadores del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008 (MEDUCA)

El 20% que corresponde a (1) informantes respondió en base al código N° 1, el 40% de los profesores que representa (2) profesores respondió en base al código N° 2, el otro 20% manifestó su respuesta, relacionándola con el código N° 3, y el restante de los profesores (1) respondió con relación al código 4.

TABLA N° 4



FUENTE: Coordinadores del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento 2008 (MEDUCA)

El 60% que corresponde a (3) informantes respondió en base al código N° 1, el 20% de los profesores que representa (1) profesores respondió en base al código N° 2, y el otro 20% manifestó su respuesta, relacionándola con el código N° 3.

Panamá, 14 de enero del 2009.

Fecha: *15-1-09*
Hors: *1155*

Magister
Guillermo Alegría
Director Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional
Ministerio de Educación.
E. S. D.

Estimado Profesor Alegría:


Nos permitimos escribirle con el propósito de enviarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que un grupo de profesionales estamos participando en el marco del Programa de Maestría en Evaluación e Investigación Educativa en la Universidad de Panamá, en el Curso de Modelos de Evaluación. tenemos la responsabilidad de diseñar un modelo de evaluación para un programa educativo y hemos tomado la decisión de diseñar una Propuesta de Evaluación de los programas de Evaluación que se presentan a la Dirección con el propósito de que sirva como una propuesta para que se pueda institucionalizar en el Ministerio de Educación.

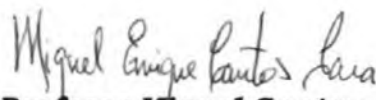
Debido a lo antes expuesto y conociendo su gran espíritu de colaboración, nos permitimos solicitar muy respetuosamente su autorización para que nos permita participar en el diseño de la propuesta antes mencionada.

Nos comprometemos a entregar de manera formal la Propuesta una vez culminada su elaboración.

Le agradecemos de antemano la atención a nuestra solicitud y todo el apoyo que nos pueda brindar la Dirección de Perfeccionamiento.

Atentamente,


Profesor Arturo Rivera A.
Participantes de la Maestría
maestría.


Profesor Miguel Cantos
Participante de la

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUELTO No. 3268

Panamá, 15 de Diciembre de 2008

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 149 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, faculta al Ministerio de Educación para organizar cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional destinados al personal docente, directivo y administrativo para lograr la eficiencia y calidad de la educación.

Que es necesario establecer el procedimiento para desarrollar los cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional para los educadores, directivos y administrativos.

Que resulta importante determinar los mecanismos de coordinación entre las instancias competentes de esta institución y su vinculación con los sectores interesados, para cumplir las disposiciones legales vigentes y lograr el objetivo propuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. El Ministerio de Educación diseñará cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional basados en el diagnóstico, objetivos de la institución y de las nuevas estrategias de capacitación, en el marco de los proyectos y experiencias innovadoras, para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.

ARTÍCULO 2. La Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional del Ministerio de Educación es responsable de:

- a. Coordinar y dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de capacitación dirigidas al personal docente, directivo y administrativo de la institución, con las direcciones nacionales, áreas curriculares, direcciones regionales y otras dependencias del Ministerio de Educación.
- b. Autorizar los seminarios, cursos, talleres y diplomados organizados por el Ministerio, por instituciones estatales, organizaciones privadas, cívicas, gremiales, religiosas, centros educativos superiores y universidades, oficiales y particulares.

ARTÍCULO 3. La actualización, capacitación y formación profesional debe tener una programación analítica que identifique los siguientes aspectos:



- a. Persona jurídica responsable.
- b. Fundamentación y motivación.
- c. Objetivos generales del tema central, los cuales se irán concretando con los objetivos específicos.
- d. Objetivos específicos que expresen la perspectiva de los objetivos generales, los cuales se obtendrán como resultado de los aprendizajes que se podrán lograr a través de la teoría, práctica o talleres.
- e. Contenido de los temas o áreas de conocimiento que va a desarrollar el facilitador, para lograr los objetivos generales y específicos.
- f. Duración, jornada y horario, que deberán responder al cumplimiento de los objetivos y los cambios que puedan proyectar en el desempeño profesional.
- g. Sede o lugar de las instalaciones donde se va a desarrollar la actividad, para verificar que reúna las condiciones mínimas.
- h. Metodología utilizada en la enseñanza cónsona con los nuevos enfoques y tendencias que permitan un aprendizaje significativo.
- i. Evaluación cuantitativa y cualitativa con relación a logros de los objetivos, contenidos, metodología, recursos y apoyo logístico. Los juicios serán emitidos por los participantes y el coordinador de la actividad.

Parágrafo. El coordinador o facilitador deberá aplicar herramientas de evaluación para medir el conocimiento adquirido. Los resultados deben ser entregados a la Dirección de Perfeccionamiento.

- j. Seguimiento a los participantes de la actividad realizada que permita detectar su impacto en el aula de clases, por intermedio de las direcciones curriculares, de las direcciones regionales de Educación y de otros mecanismos institucionales que sirvan a ese propósito.

Parágrafo. La Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional podrá asignar funcionarios para supervisar y evaluar la actividad para determinar si cumple con la programación, si utiliza el material de apoyo propuesto y la cantidad máxima de participantes, establecido en treinta y cinco (35) personas. En caso de incumplimiento, podrá revocar la autorización.

- k. Facilitadores que desarrollarán la actividad, quienes deben tener:
 - a. Formación profesional en las áreas de la capacitación.

- b. Formación especializada (cursos, talleres, seminarios u otros) en la capacitación.
- c. Experiencia como capacitador (a) y/o formador.
- d. Experiencia mínima de 5 años como docente y/o facilitador en la capacitación.

También deben aportar evidencias documentales que demuestren la experiencia en la capacitación, de los últimos cinco (5) años.

- l. Población a la cual va dirigida la capacitación, la que debe ser seleccionada en atención a un diagnóstico de necesidades de capacitación por Región Educativa y Zona Escolar.
- m. Costo de la actividad.
- n. Recursos y demás documentos que serán utilizados en el desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 4. Todo curso, seminario, congreso, diplomado y cualquier otra actividad de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional dirigido al personal docente del Ministerio de Educación, organizado por entidades públicas, organizaciones privadas, cívicas, gremiales o religiosas, centros de enseñanza superior y universidades, oficiales o particulares, requerirá de la autorización del Ministerio de Educación para efectos de reconocimiento de puntuación.

ARTÍCULO 5. Para tales efectos, las personas jurídicas mencionadas en el artículo anterior, deberán dirigir nota a la Dirección Nacional de Perfeccionamiento Profesional, con una anticipación de por lo menos quince (15) días antes de la actividad, con la siguiente información:

- a. Fecha, sede, hora y costo.
- b. Certificado que lo acredita como organismo de capacitación (OCA).
- c. Nombre y teléfono de la persona responsable.
- d. Copia autenticada o certificación del Registro Público de la existencia de la persona Jurídica, que le acredite debidamente en las actividades educativas solicitadas.
- e. Programación analítica, según formato de la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento.
- f. Objetivos generales y específicos. La documentación se debe presentar en forma adecuada. La programación se debe entregar por Región Educativa.
- g. Hoja de vida de los facilitadores, con copia de los diplomas y certificados obtenidos como facilitador.



- h. Modalidad de enseñanza. La enseñanza semi-presencial sólo puede darse en un veinticinco (25%) de la actividad; el setenta y cinco deberá ser presencial. En el período de verano las capacitaciones serán presenciales. La capacitación en periodos de clase debe ser en jornada contraria, sabatina y/o virtual.
- i. Herramientas de evaluación sobre el contenido de la actividad.
- j. Bibliografía y documentación básica que se le entregará al participante. El material de apoyo no puede ser copia de libros o textos (respetando el derecho de autor), únicamente en los casos que los autores funjan como facilitadores o que cuenten con la autorización por escrito del autor.

ARTÍCULO 6. Los certificados deben ajustarse al modelo entregado por la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional y serán firmados por su Director y el representante legal de la entidad. Los certificados deben entregarse en dicha Dirección con la siguiente información.

1. Lista de asistencia original de los participantes, con su respectivo número de cédula.
2. Copia de la autorización, firma y sello de la Institución que lo solicita.
3. Número de horas de cada participante, previamente firmados por la persona responsable de la institución, dependencia y/o organización.
4. En el caso de congresos, además de los documentos anteriores presentar la memoria que incluya:
 - Ponencias adicionales
 - Evaluaciones
5. En el caso de cursos, además de lo solicitado, completar al reverso del certificado los módulos impartidos en la capacitación.

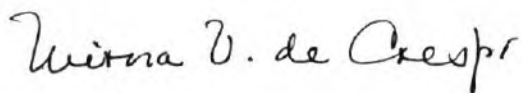
ARTÍCULO 7. El Ministerio de Educación otorgará a los interesados la puntuación respectiva, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 203 de 1996, y de acuerdo a la lista que remita la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional a la Dirección Nacional de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 8. Las direcciones curriculares y unidades administrativas del Ministerio de Educación entregarán, para la consideración de la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional, las propuestas de actualización a más en el mes de octubre de cada año.

ARTÍCULO 9. Este Resuelto deroga el Resuelto 425 del 30 de marzo de 1989, y empezará a regir a partir del mes de abril del año 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


SALVADOR RODRÍGUEZ
Ministro



MIRNA DE CRESPO
Viceministra Académica

